CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR-3950353

INFORME MENSUAL No. 1
PERIODO DEL 03 al 28 DE FEBRERO DE 2023

"INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL"

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2995 DE 15 SEPTIEMBRE 2022
CONTRATISTA: QUICAZAN TALLER S.A.S.

FEBRERO DE 2023

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 4

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO 4

4. INFORMACION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA3 4

4.1 INFORMACION GENERAL 4

4.2 DESCRIPCION RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 5

4.3 CUADRO DE POLIZAS DEL CONTRATISTA 7

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 8

5.1 INFORMACION GENERAL 8

5.2 DESCRIPCION RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 9

5.3 RELACION DE POLIZAS DE LA INTERVENTORIA 10

6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES 10

7. ANEXOS 11

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

1. INTRODUCCION

La Secretaría de Educación del Distrito SED, es un organismo del Sector Central del Distrito Capital, con autonomía administrativa y financiera, encargada del sector educativo, la cual tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral, esto de acuerdo con el Decreto 593 de 2017.

Dentro de la estructura organizacional de la SED se encuentra la Dirección de Cobertura, la cual en ejercicio de sus funciones, adelanto los estudios de población existentes frente a la oportunidad, aspecto social y teórico, identificando que es pertinente el desarrollo de consultorías para la construcción de nuevos proyectos de primera infancia, en respuesta a la insuficiencia educativa en el área; la población que será beneficiada con el desarrollo de estos proyectos, incluye un total de 1.320 niños y niñas en las localidades de Plazuelas de Álamos - Engativá, La Parroquia - Usme, Fontanar del Rio – Suba, Madelena – Ciudad Bolívar, Las Brisas – San Cristóbal, y Teilhard de Chardan (La Carolina) – Suba.

Es así como, a través de Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos y en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Sectorial de Educación y en atención a los requerimientos del sector educativo del Distrito, se adelantó el proceso de selección y contratación de consultores para elaborar los diseños y los estudios técnicos de hasta seis (06) predios para desarrollar proyectos que atiendan primera infancia, dentro de los que se firmaron los contratos:

- **Contrato de Consultoría no. 2995 de 15 septiembre 2022**, cuyo objeto es la "Elaboración de estudios y diseños requeridos para la obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de urbanismo, junto con los permisos y aprobaciones necesarios para la construcción de Primeras infancias nuevas en predios designados por la Secretaría de Educación del Distrito en diferentes Localidades del Distrito Capital – PREDIO LAS BRISAS de La localidad 04 San Cristóbal"
- **Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR-3950353** cuyo objeto es: "Interventoría integral a los contratos de elaboración de estudios y diseños requeridos para la obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de urbanismo, junto con los permisos y aprobaciones necesarios para la construcción de infraestructura para primeras infancias nuevas en predios designados por la secretaria de educación del distrito en diferentes localidades del distrito capital"

De igual forma, una vez iniciadas las actividades contractuales y durante la ejecución de los contratos de obra descritos anteriormente, se han suscrito y aprobado las siguientes actuaciones como se muestra en la siguiente tabla:

Actas	Motivación
- Acta de Inicio del 03 de febrero de 2023	Dar inicio al Contrato de Consultoría no. 2995 del 15 de septiembre de 2022
- Acta de Inicio del 03 de febrero de 2023	Dar inicio al Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR-3950353

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Contrato de Consultoría cuyo objeto es: *"Elaboración de estudios y diseños requeridos para la obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de urbanismo, junto con los permisos y aprobaciones necesarios para la construcción de Primeras infancias nuevas en predios designados por la Secretaría de Educación del Distrito en diferentes Localidades del Distrito Capital – PREDIO LAS BRISAS de La localidad 04 San Cristóbal"*, tendrá un plazo inicial de Seis (6) meses.

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El desarrollo del proyecto será en la ciudad de Bogotá D.C.

D.C. LOCALIDAD	NOMBRE PREDIO / PRIMERA INFANCIA	DIRECCION PREDIO / PRIMERA INFANCIA	UPZ
4 SAN CRISTOBAL	LAS BRISAS	CALLE 5 B SUR No. 4-08	33 SOCIEGO

4. INFORMACION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA3

4.1 INFORMACION GENERAL

CONTRATO No.:	2995 de 15 septiembre 2022
OBJETO:	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL – PREDIO LAS BRISAS DE LA LOCALIDAD 04 SAN CRISTÓBAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($603.861.344), INCLUIDO EL IVA DEL 19%
DURACION INICIAL:	SEIS (6) MESES
CONTRATISTA:	QUICAZAN TALLER S.A.S.
SUPERVISOR:	ARQ. MARIA ERIKA AGUIRRE RAMIREZ Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - SED
INTERVENTOR CONTRATO:	CONSORCIO METZ
FECHA DE INICIO:	03 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	02 DE AGOSTO DE 2023

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

4.2 DESCRIPCION RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Dentro de las obligaciones contractuales, se adelantan las siguientes:

- **Levantamiento topográfico**

Se realiza levantamiento topográfico del predio, previa visita de reconocimiento al predio de los profesionales en topografía de la interventoría y la consultoría

- **Factibilidad y disponibilidad de servicios públicos**

Se inicia gestión para el trámite de factibilidad y disponibilidad de servicios públicos ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, ante Enel Codensa.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, solicita hacer el tramite de incorporación topográfica del predio ya que este no cuenta con plano urbanística en planeación distrital (catastro distrital), y la manzana catastral no es aceptada como plano de referencia.

- **Consulta de norma aplicable al predio, ante entidades distritales**

a. Curaduría Urbana: en reunión ante la curaduría se verificó actualización al POT, donde se establece que el POT presenta actualización del anexo 5, pero el POT sigue vigente y se puede avanzar en el esquema básico.

b. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC: se solicitó información ante el IDPC para verificar alcance de la incidencia del bien patrimonial sobre el proyecto y la intervención de los andenes del mismo; se solicitó consulta para presentar el anteproyecto.

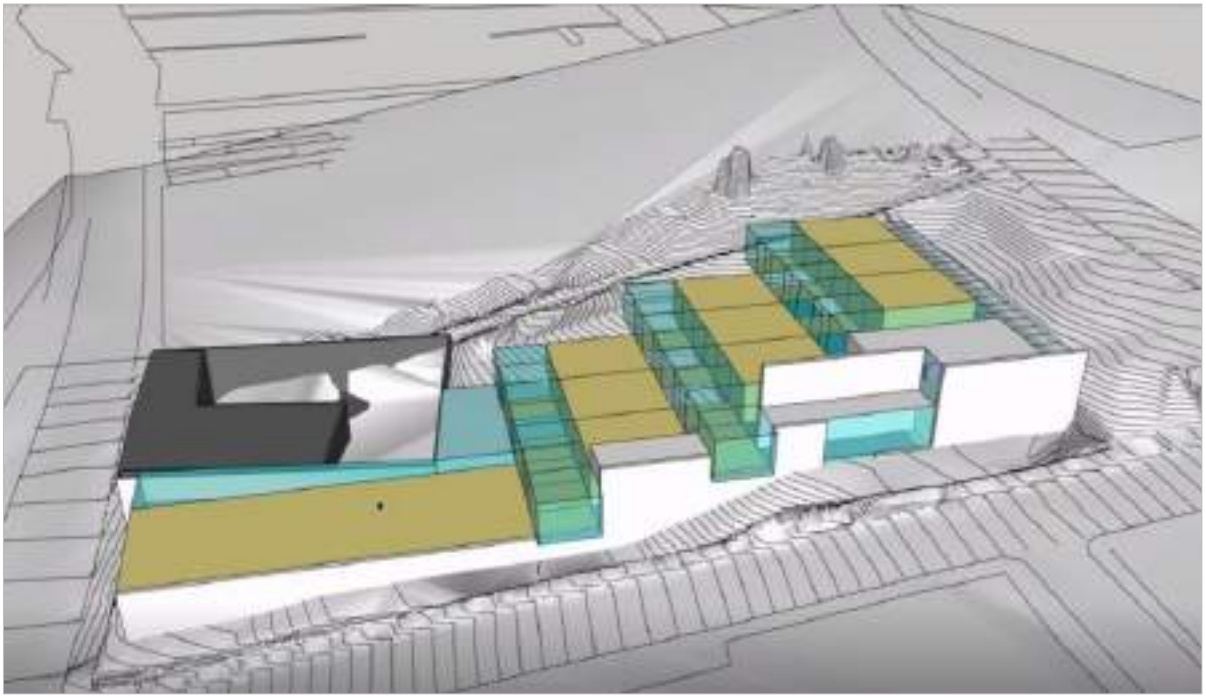
Reunión en el IDPC

Se aclara la presentación en planchas del proyecto, su contenido, haciendo énfasis en los conos visuales desde el bien de interés cultural y desde el proyecto; justificar los materiales los acabados, teniendo en cuenta generar un conjunto armónico; par el tema de la intervención de los andenes hay una oficina al interior del IDPC para radicar la solicitud de intervención la cual se gestionó.

- **Anteproyecto Arquitectónico**

Teniendo en cuenta la normativa se presentó el esquema inicial el cual presenta tres volúmenes escalonados para aulas conforme a la pendiente del terreno, en la parte media bajo un bloque de aulas se tiene un aula lúdica, área administrativa, cocina y a nivel de la carrera 6 en primer nivel área de servicios y en el segundo nivel un aula múltiple, la circulación vertical se plantea con escaleras, un salva escalera y un ascensor.

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

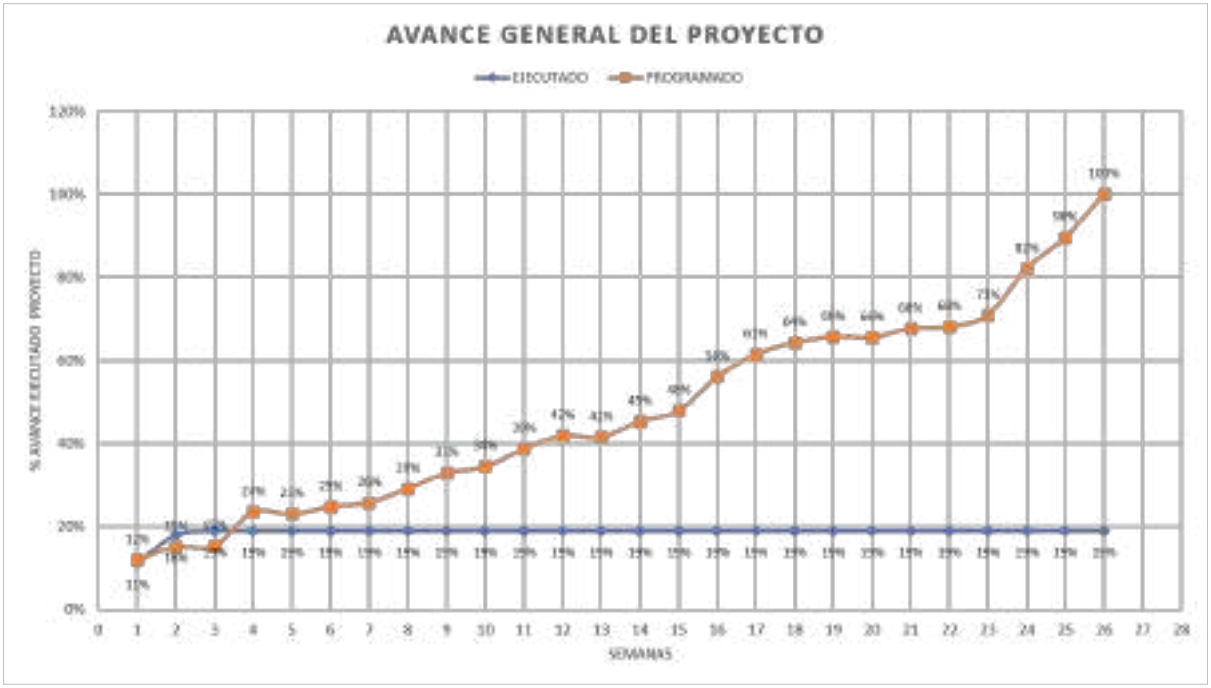


- **Avance de actividades de consultoría**

En el avance del proyecto para este mes se han tenido en cuenta los siguientes entregables a satisfacción dando cumplimiento a las observaciones correspondientes:

- Cronograma detallado.
- Informe preliminar.
- Plan de calidad.
- Aprobación de las hojas de vida de los profesionales de la consultoría.
- Levantamiento topográfico preliminar.
- Inicio de la gestión de la factibilidad y disponibilidad de los servicios públicos ante las entidades correspondientes.

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.



4.3 CUADRO DE POLIZAS DEL CONTRATISTA

A la fecha se han generado las siguientes pólizas al Contrato de Consultoría no. 2995 de 15 septiembre 2022:

- Póliza Inicial – Perfeccionamiento del contrato

POLIZA	ANEXOS	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
11-44-101191676 Seguros del Estado S.A.	0	Cumplimiento	15/09/2022	31/07/2023	$ 120.772.268,80
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15/09/2022	31/03/2026	$ 60.386.134,40
		Calidad del servicio	15/09/2022	31/07/2023	$ 120.772.268,80

- Actualización con acta de inicio sin suscribir del 14 de octubre de 2022

POLIZA	ANEXOS	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
11-44-101191676 Seguros del Estado S.A.	1 - 2	Cumplimiento	14/10/2022	29/08/2023	$ 120.772.268,80
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14/10/2022	29/04/2026	$ 60.386.134,40
		Calidad del servicio	14/10/2022	29/08/2023	$ 120.772.268,80

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

- Actualización con acta de inicio suscrita el 03 de febrero de 2023

POLIZA	ANEXOS	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
11-44-101191676 Seguros del Estado S.A.	3 - 4	Cumplimiento	03/02/2023	19/12/2023	$ 120.772.268,80
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	03/02/2023	19/08/2026	$ 60.386.134,40
		Calidad del servicio	03/02/2023	19/12/2023	$ 120.772.268,80

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACION GENERAL

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR-3950353
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($282.210.278), INCLUIDO EL IVA DEL 19%
DURACION INICIAL:	SEIS (6) MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO METZ
SUPERVISOR:	ARQ. MARIA ERIKA AGUIRRE RAMIREZ Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - SED
FECHA DE INICIO:	03 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	02 DE AGOSTO DE 2023

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

5.2 DESCRIPCION RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

a. El consorcio Metz en calidad de interventor dio alcance a la revisión y aprobación de los siguientes entregables presentados por el consultor Quicazán Taller conforme al contrato de consultoría y el cronograma presentado:

- Pólizas aplicables al contrato
- Hojas de vida de los profesionales de la consultoría
- Informe preliminar
- Plan de aseguramiento de la calidad de la consultoría de estudios y diseños
- Cronograma del proyecto

b. Se citan y presiden los comités semanales de seguimiento del proyecto

c. Se realiza seguimiento semanal y se socializa este seguimiento en comité de proyecto, se controla la programación de la obra, estableciendo porcentajes de avance y curva de seguimiento

d. Se elaboran las actas de comité de obra, generadas a partir de la información recolectada durante el comité. En la siguiente tabla se relacionan los comités de obra realizados en el período de este informe, con el respectivo documento generado:

ACTA	FECHA
ACT-MTZ-17	07/feb/2023
ACT-MTZ-18	15/feb/2023
ACT-MTZ-19	21/feb/2023
ACT-MTZ-20	28/feb/2023

e. Se realiza seguimiento a los compromisos adquiridos en los comités de obras semanales

f. Se generan canales de comunicaciones de manera escrita, verbal y a través de correo electrónico con el contratista, supervisor del contrato y demás personas involucradas en el desarrollo del contrato

g. Se revisa y aprueba la documentación requerida para la gestión de pagos del contrato de consultoría.

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

5.3 RELACION DE POLIZAS DE LA INTERVENTORIA

- Póliza Inicial – Perfeccionamiento del contrato

POLIZA	ANEXOS	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
21-44-101394319 Seguros del Estado S.A.	0	Cumplimiento	20/09/2022	20/09/2023	$ 56.442.055,60
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20/09/2022	20/03/2026	$ 14.110.513,90
		Calidad del servicio	20/09/2022	20/07/2023	$ 56.442.055,60

- Actualización con acta de inicio suscrita el 03 de febrero de 2023

POLIZA	ANEXOS	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
11-44-101191676 Seguros del Estado S.A.	1 - 2 - 3	Cumplimiento	03/02/2023	03/02/2024	$ 56.442.055,60
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	03/02/2023	03/08/2026	$ 14.110.513,90
		Calidad del servicio	03/02/2023	03/12/2023	$ 56.442.055,60

6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ La interventoría realiza acompañamiento, seguimiento y supervisión a todas las actividades que viene desarrollando el contratista, realizando las respectivas observaciones y recomendaciones pertinentes a las diferentes situaciones técnicas que se presenten en obra.

- ✓ Teniendo en cuenta el control realizado durante el periodo de tiempo del informe, se estima que el consolidado de avance del proyecto a la fecha es de un 20% frente a un 16% esperado, en razón al adelanto en la ejecución de algunas actividades con respecto a lo programado.

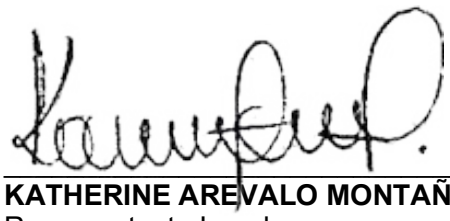
- ✓ La supervisión del contrato ha venido realizando acompañamiento permanente tanto a la interventoría como al contratista, con el fin de atender todas las dudas, inquietudes y solicitudes que se puedan presentar en el desarrollo del proyecto.

- ✓ La interventoría presenta con sus debidos soportes, la documentación para aprobación y trámite de pago del Acta Parcial No. 1 correspondiente al primer pago del 15% del contrato de consultoría.

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

7. ANEXOS

7.1 Acta de inicio Contrato de Consultoría No. 2995 de 15 septiembre 2022
7.2 Pólizas del Contrato de Consultoría No. 2995 de 15 septiembre 2022
7.3 Acta de inicio Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR-3950353
7.4 Pólizas del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR-3950353
7.5 Oficio C-DE-METZ-023 Aprobación personal mínimo requerido para la ejecución de la Consultoría
7.6 Oficio S-2023-12225 Aprobación personal mínimo requerido para la ejecución de la de la Interventoría
7.7 Oficio C-DE-METZ-033 Entrega documentos a la SED para gestión de primer pago de Contrato de Consultoría No. 2995 de 15 septiembre 2022
7.8 Oficio C-DE-METZ-035 Entrega documentos a la SED para gestión de primer pago de Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR-3950353
7.9 Actas de comité de seguimiento No. 17 – 18 – 19 – 20



KATHERINE AREVALO MONTAÑA
Representante Legal
CONSORCIO METZ

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

ANEXOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE INICIO

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Contrato de consultoría No. 2995 del 15 de septiembre de 2022

En Bogotá D.C., a los 3 días del mes febrero del año 2023, se reunieron las siguientes personas: **KATHERINE AREVALO MONTAÑA**, identificada con c.c. No.1.020.739.912 de Bogotá., en su calidad de representante legal del **CONSORCIO METZ.** con NIT:901.630.291-8, como interventoría y **ADRIANA HERNANDEZ QUICAZÁN** identificado con c.c. No. 52.816.844 de Bogotá, en su condición de Representante Legal de **QUICAZÁN TALLER SAS** con NIT: 900.716.633-0 como contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 4490 del 15 de septiembre de 2022

APROBACIÓN DE GARANTÍA: 07 de octubre de 2022

OBJETO: CONTRATO 2995-2022 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL - PREDIO LAS BRISAS DE LA LOCALIDAD 04 SAN CRISTÓBAL.

CONTRATISTA: QUICAZAN TALLER SAS

VALOR INICIAL: SEISCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 603.861.344.00) incluido IVA y demás impuestos nacionales y distritales, costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: hasta el 2 de agosto de 2023

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

KATHERINE AREVALO MONTAÑA
c.c 1.020.739.912 de Bogotá
Representante Legal de CONSORICIO METZ
NIT:901.630.291-8

Interventoría

ADRIANA HERNANDEZ QUICAZAN
c.c 52.816.844 de Bogotá.,
Representante Legal de QUICAZAN TALLER SAS
NIT: 900.716.633-0

Consultoría

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191676	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	09	2022	15	09	2022	00:00	31	03	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
QUICAZAN TALLER S.A.S.	NIT: 900.716.633-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 16 NRO. 109 - 66 AP 202	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3132600285

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO NRO. 66 - 73 PISO 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	324000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO DE CONSULTORIA No 2995-2022 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES: ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES
NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA
DE EDUCACION DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL - PREDIO LAS BRISAS DE LA LOCALIDAD 04 SANCRISTOBAL.

NOTA: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.
SEGUROS DEL ESTADO S.A. RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/09/2022	31/07/2023	$120,772,268.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/09/2022	31/03/2026	$60,386,134.40
CALIDAD DEL SERVICIO	15/09/2022	31/07/2023	$120,772,268.80

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,062,547.00	$ ******20,000.00	$ *****205,684.00	$ *********1,288,231.00	$ ******301,930,672.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FERNANDO PIÑEROS MARTINEZ	195130	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101191676

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191676	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	09	2022	15	09	2022	00:00	31	03	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
QUICAZAN TALLER S.A.S.	NIT: 900.716.633-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
KR 16 NRO. 109 - 66 AP 202	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3132600285

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV EL DORADO NRO. 66 - 73 PISO 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	324000

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Su Red · Su Red Efectivo · Su Red Transacciones · Su Red Recargas · Su Red Pagos · Su Red Giros · Su Red Retiros · Su Red Depósitos · Su Red Consultas · Su Red Extractos · Su Red Avances · Su Red Cuotas · Su Red Abonos · Su Red Créditos · Su Red Débitos · Su Red Cheques · Su Red Ahorros · Su Red Corrientes · Su Red Inversiones · Su Red Seguros · Su Red Préstamos · Su Red Hipotecas · Su Red Leasing · Su Red Factoring · Su Red Tarjetas · Su Red Cajeros · Su Red Oficinas · Su Red Sucursales · Su Red Agencias · Su Red Puntos · Su Red Corresponsales · Su Red Bancarios · Su Red Financieros · Su Red Comerciales · Su Red Industriales · Su Red Empresariales · Su Red Corporativos · Su Red Institucionales · Su Red Gubernamentales · Su Red Públicos · Su Red Privados · Su Red Mixtos · Su Red Nacionales · Su Red Internacionales · Su Red Multinacionales · Su Red Transnacionales · Su Red Globales · Su Red Locales · Su Red Regionales · Su Red Departamentales · Su Red Municipales · Su Red Distritales · Su Red Capitales · Su Red Ciudades · Su Red Pueblos · Su Red Veredas · Su Red Corregimientos · Su Red Inspecciones · Su Red Resguardos · Su Red Territorios · Su Red Zonas · Su Red Áreas · Su Red Regiones · Su Red Departamentos · Su Red Municipios · Su Red Distritos

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

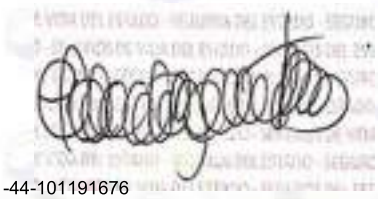
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101191676, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022



11-44-101191676

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191676	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	10	2022	15	09	2022	00:00	31	03	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
QUICAZAN TALLER S.A.S.	NIT: 900.716.633-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 16 NRO. 109 - 66 AP 202	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3132600285

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV EL DORADO NRO. 66 - 73 PISO 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	324000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO DE CONSULTORIA No 2995-2022 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES: ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES
NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA
DE EDUCACION DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL - PREDIO LAS BRISAS DE LA LOCALIDAD 04 SANCRISTOBAL.

NOTA: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.
SEGUROS DEL ESTADO S.A. RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2022 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA Y SUS RESPECTIVOS AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(1,062,547.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(205,684.00)	$ *******(1,288,231.00)	$ ****(301,930,672.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FERNANDO PIÑEROS MARTINEZ	195130	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101191676

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191676	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	10	2022	15	09	2022	00:00	31	03	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	QUICAZAN TALLER S.A.S.		**NIT: 900.716.633-0**
DIRECCIÓN: KR 16 NRO. 109 - 66 AP 202	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3132600285

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 73 PISO 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	324000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101191676

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

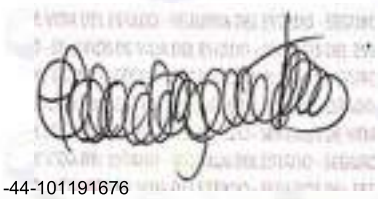
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101191676, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 19 días del mes de OCTUBRE de 2022



11-44-101191676

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191676	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	10	2022	14	10	2022	00:00	29	04	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
QUICAZAN TALLER S.A.S.	NIT: 900.716.633-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 16 NRO. 109 - 66 AP 202	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3132600285

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV EL DORADO NRO. 66 - 73 PISO 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	324000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO DE CONSULTORIA No 2995-2022 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES: ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES
NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA
DE EDUCACION DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL - PREDIO LAS BRISAS DE LA LOCALIDAD 04 SANCRISTOBAL.

NOTA: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.
SEGUROS DEL ESTADO S.A. RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/10/2022	29/08/2023	$120,772,268.80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/10/2022	29/04/2026	$60,386,134.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	14/10/2022	29/08/2023	$120,772,268.80	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2022 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA Y SUS RESPECTIVOS AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,062,547.00	$ ******20,000.00	$ *****205,684.00	$ *********1,288,231.00	$ ******301,930,672.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FERNANDO PIÑEROS MARTINEZ	195130	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101191676

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191676	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	10	2022	14	10	2022	00:00	29	04	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	QUICAZAN TALLER S.A.S.		**NIT: 900.716.633-0**
DIRECCIÓN: KR 16 NRO. 109 - 66 AP 202	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3132600285

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 73 PISO 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	324000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101191676

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

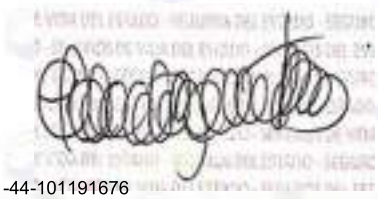
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101191676, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 19 días del mes de OCTUBRE de 2022



11-44-101191676

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191676	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	02	2023	03	02	2023	00:00	19	08	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
QUICAZAN TALLER S.A.S.	NIT: 900.716.633-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 16 NRO. 109 - 66 AP 202	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3132600285

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV EL DORADO NRO. 66 - 73 PISO 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	324000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO DE CONSULTORIA No 2995-2022 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES: ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES
NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA
DE EDUCACION DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL - PREDIO LAS BRISAS DE LA LOCALIDAD 04 SANCRISTOBAL.

NOTA: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.
SEGUROS DEL ESTADO S.A. RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/02/2023	19/12/2023	$120,772,268.80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/02/2023	19/08/2026	$60,386,134.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	03/02/2023	19/12/2023	$120,772,268.80	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA Y SUS RESPECTIVOS AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,062,547.00	$ ******20,000.00	$ *****205,684.00	$ *********1,288,231.00	$ ******301,930,672.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FERNANDO PIÑEROS MARTINEZ	195130	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101191676

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191676	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	02	2023	03	02	2023	00:00	19	08	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
QUICAZAN TALLER S.A.S.			**NIT: 900.716.633-0**
DIRECCIÓN: KR 16 NRO. 109 - 66 AP 202	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3132600285

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION			**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 73 PISO 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	324000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101191676

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

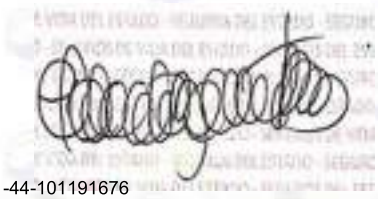
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101191676, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de FEBRERO de 2023



11-44-101191676

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE INICIO

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Contrato de interventoría No. 3950353 del 20 de septiembre de 2022

En Bogotá D.C., a los 3 días del mes febrero del año 2023, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**, identificado con c.c. No.11.339.815 de Zipaquirá., en su calidad de **Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos como Supervisor SED,** y **KATHERINE AREVALO MONTAÑA.** identificada con c.c. No. 1.020.739.912 de Bogotá D.C., en su condición de Representante Legal del CONSORCIO METZ con **NIT:901.630.291-8** como interventoría, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 4602 del 21 de septiembre de 2022

APROBACIÓN DE GARANTÍA: 07 de octubre de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL. *GRUPO 5. PREDIO LAS BRISAS DE LA LOCALIDAD 04 SAN CRISTÓBAL.*

CONTRATISTA: CONSORCIO METZ

VALOR INICIAL: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 282.210.278.00) incluido IVA y demás impuestos nacionales y distritales, costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: hasta el 2 de agosto de 2023

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

KATHERINE AREVALO MONTAÑA
c.c 1.020.739.912 de Bogotá.,
Representante Legal de Consorcio Metz
NIT 901.630.291-8

LUIS ANTONIO PINZON PARRA
c.c 11.339.815 de Zipaquirá.,
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, SED.
Supervisor

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101394319**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**09**	**2022**	**20**	**09**	**2022**	**00:00**	**20**	**03**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO METZ	**NIT: 901.630.291-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 90 NRO. 13 A - 20 OF 203	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3214924742

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV EL DORADO NRO. 66 - 73 PISO 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	324000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CO1.PCCNTR.3950353 DE FECHA 20/09/2022 CUYO OBJETO ES:INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL.

NOTA:
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO ESTARA VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**20/09/2022**	**20/09/2023**	**$56,442,055.60**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**20/09/2022**	**20/03/2026**	**$14,110,513.90**
CALIDAD DEL SERVICIO	**20/09/2022**	**20/07/2023**	**$56,442,055.60**

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GERCOTEK INGENIERIA S.A.S	900217609-2	5.00
DF CONSULTORIA S.A.S	901396141-8	30.00
A&U CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	901445280-4	65.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****320,594.00	$ *******8,000.00	$ ******62,433.00	$ **********391,027.00	$ ******126,994,625.10	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101394319

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101394319**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**09**	**2022**	**20**	**09**	**2022**	**00:00**	**20**	**03**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO METZ		**NIT: 901.630.291-8**
DIRECCIÓN: CL 90 NRO. 13 A - 20 OF 203	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3214924742

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 73 PISO 15	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 324000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****320,594.00	$ *******8,000.00	$ ******62,433.00	$ **********391,027.00	$ ******126,994,625.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005130744737(3900)000000391027(96)20230920

REFERENCIA PAGO:

1100513074473-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101394319, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 22 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022

21-44-101394319

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101394319	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	02	2023	20	09	2022	00:00	20	03	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO METZ	NIT: 901.630.291-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 90 NRO. 13 A - 20 OF 203	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3214924742

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV EL DORADO NRO. 66 - 73 PISO 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	324000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CO1.PCCNTR.3950353 DE FECHA 20/09/2022 CUYO OBJETO ES:INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL.

NOTA:
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO ESTARA VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIA A LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(320,594.00)	$ *****(8,000.00)	$ ****(62,433.00)	$ *********(391,027.00)	$ ****(126,994,625.10)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101394319

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101394319	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	02	2023	20	09	2022	00:00	20	03	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO METZ		**NIT: 901.630.291-8**
DIRECCIÓN: CL 90 NRO. 13 A - 20 OF 203	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3214924742

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 73 PISO 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	324000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GERCOTEK INGENIERIA S.A.S	900217609-2	5.00
DF CONSULTORIA S.A.S	901396141-8	30.00
A&U CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	901445280-4	65.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101394319

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101394319	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	02	2023	03	02	2023	00:00	03	08	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO METZ	NIT: 901.630.291-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 90 NRO. 13 A - 20 OF 203	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3214924742

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV EL DORADO NRO. 66 - 73 PISO 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	324000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CO1.PCCNTR.3950353 DE FECHA 20/09/2022 CUYO OBJETO ES:INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL.

NOTA:
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO ESTARA VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/02/2023	03/02/2024	$56,442,055.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/02/2023	03/08/2026	$14,110,513.90	
CALIDAD DEL SERVICIO	03/02/2023	03/12/2023	$56,442,055.60	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIA A LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****320,594.00	$ *******8,000.00	$ ******62,433.00	$ **********391,027.00	$ ******126,994,625.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101394319

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101394319	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	02	2023	03	02	2023	00:00	03	08	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO METZ		**NIT: 901.630.291-8**
DIRECCIÓN: CL 90 NRO. 13 A - 20 OF 203	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3214924742

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 73 PISO 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	324000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GERCOTEK INGENIERIA S.A.S	900217609-2	5.00
DF CONSULTORIA S.A.S	901396141-8	30.00
A&U CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	901445280-4	65.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101394319

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSECUTIVO: **C-DE-MTZ-023**

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2023

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Arq. Mª Erika Aguirre Ramírez
Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos

Referencia: Contrato 2995-2022 Elaboración de estudios y diseños requeridos para la obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de urbanismo, junto con los permisos y aprobaciones necesarios para la construcción de primeras infancias nuevas en predios designados por la Secretaría de Educación del Distrito en diferentes localidades del Distrito Capital – PREDIO LAS BRISAS de la localidad 04 San Cristóbal.

Asunto: Aprobación personal mínimo requerido para la ejecución de la consultoría

Cordial saludo,

Por medio del presente informamos la aprobación del personal mínimo requerido para la ejecución de la consultoría del objeto contractual conforme a las condiciones dadas en los pliegos y el modificatorio 1, grupo 5, Las Brisas.

Arq. Adriana Hernández Quicazán Representante Legal

Arq. Miguel Ángel Lozano Vargas director Consultoría

PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Cant.	Cargo a desempeñar	Formación académica	Experiencia específica		% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección
			Como / En	Requerimiento (Numero de proyectos)	
1	Director de Consultoria	Profesional en Arquitectura con posgrado en Diseño y/o Arquitectura	Director y/o Coordinador de Consultoria en proyectos de estudios y diseños de edificaciones para instituciones educativas.	2 proyectos cuya sumatoria de áreas diseñadas sea igual o superior a: 8.000 M2.	Dedicación: 50% En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera

Destinatario : Quicazán Taller S.A.S.	Prioridad : Normal ___x___ Expreso: _____
Dirección : Vía correo electrónico	Fecha de entrega : 12/10/2022
Remite : Consorcio Metz	Mensajero : _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

Arq. Margarita María Romero Rojas Esp. Bioclimática

1	Especialista en construcción sostenible y / o bioclimática	Profesional en Ingeniería o Arquitecto	6 años	Asesor o especialista bioclimático en proyectos de edificaciones cubiertas	4 proyectos soportados mediante certificación emitida por el contratista donde conste el rol desempeñado.	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 8.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera -30%

Arq. Juan Camilo Forero Rojas Prof., de apoyo

1	Profesional de apoyo	Arquitecto	3 años	N.A	N.A.	En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera - 100%

Arq. Carlos Alberto Corredor Puentes Esp. BIM

1	Profesional BIM	Arquitecto	3 años	Asesor o especialista en metodología BIM con aplicación en proyectos de	4 proyectos soportados mediante certificación emitida por el contratante	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

Arq. Valeria Escobar Arango — Esp. Diseño Interior

1	Especialista en Diseño interior	Profesional en Arquitectura con posgrado en Diseño de interiores O Profesional en Diseño de interiores	Experiencia general de Seis (6) años contada a partir de la expedición de la matrícula o tarjeta profesional.	en un máximo de 3 contratos certificados, como interventor y/o asesor y/o diseñador de diseños estructurales de edificaciones diseñadas con la NSR -10	la sumatoria de las certificaciones aportadas sea igual o superior a 8.000 m2 de área diseñada cubierta (ADC).	Dedicación: 30% En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera

Arq. Diana Milena Salazar — Esp. Paisajismo

1	Especialista Paisajista	Arquitecto con estudios de posgrado en paisajismo.	6 años	Asesor o especialista en Paisajismo de proyectos de estudios y diseños de infraestructura urbana.	4 proyectos soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado	En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera - 25%

Ing. Hernando González Beltrán — Esp. Costos, Presupuesto y Programación

1	Profesional en costos, presupuestos y programación	Profesional en Ingeniería o Arquitecto	6 años	Ingeniero de Costos, Presupuestos y programación en la ejecución de proyectos de edificaciones cubiertas	4 proyectos soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 8.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera - 30%

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

Ing. David Cortes Delgado Esp. Eléctrico

1	Especialista Eléctrico	Ingeniero Eléctrico	6 años	Asesor o especialista en proyectos de estudios y diseños Eléctricos de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigencia la NSR-98 y/o 10 y y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la obra	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 8.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera - 30%

Ing. Juan Pablo Santana Morales Esp. Hidráulico

1	Especialista Hidrosanitario – Red Contra incendios y Gas	Ingeniero Sanitario o ingeniero Civil, con estudios de postgrado en el área de Hidráulica o Hidrosanitaria	6 años	Asesor o especialista en Hidráulico en proyectos de estudios y diseños de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigencia la NSR-98 y/o 10 y y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la obra	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 8.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera - 30%

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

Ing. Fabian Alberto Agudelo Silva Esp. Estructural

1	Especialista estructural	Ingeniero Civil, con estudios de postgrado en el área de estructuras	8 años	Asesor o especialista Estructural en proyectos de Estudios y diseños de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigencia la NSR-98 y/o 10 y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 8.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera -35%
1	Especialista en elementos no estructurales	Ingeniero Civil, con estudios de postgrado en el área de estructuras	8 años	Asesor o especialista Estructural en proyectos de Estudios y diseños de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigencia la NSR-98 y/o 10 y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la obra	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 8.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera -15%

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

Ing. Jenny Marisol Bayona Esp. Geotecnia

1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en el área de Geotecnia	6 años	Asesor o especialista en estudios de suelos en proyectos de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigencia la NSR-98 y/o 10 y y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la obra	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 9.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera - 30%

Javier Ignacio Sánchez Murcia Topografía

1	Topógrafo	Profesional en Topografía o Ingeniero topógrafo y/o topográfico.	2 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional	N/A	N/A	Dedicación: 20%
1	Cadenero	N/A	N/A	N/A	N/A	Dedicación: 20%

Cordialmente,



Pedro Elbrando Pacheco Vega
Coordinador de Interventoría
Consorcio Metz
Elaboró: RCCP
Copia: Carpeta de comunicaciones enviadas

Destinatario : Quicazán Taller S.A.S.	Prioridad : Normal ___x___ Expreso: _____
Dirección : Vía correo electrónico	Fecha de entrega : 12/10/2022
Remite : Consorcio Metz	Mensajero : _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado Nº **S-2023-12225**
Fecha: 18-01-2023 - 06:47
Folios: 13 Anexos:
Radicador: MARIA ERIKA AGUIRRE RAMIREZ - 4300
Destino: CONSORCIO METZ

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el codigo de verificación: H39A3

Bogotá, febrero de 2022

Señores
CONSORCIO METZ
Katherine Arévalo Montaña
Representante legal
Dirección: Calle 90 No. 13ª – 20 Oficina 203
Teléfono: 601 7427513, 3214924742
Correo electrónico: Camilo.castellanos@gercotek.com
Ciudad,

Referencia: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.3950353-2022 cuyo objeto es: ***"Interventoría integral a los contratos de elaboración de estudios y diseños requeridos para la obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de urbanismo, junto con los permisos y aprobaciones necesarios para la construcción de infraestructura para primeras infancias nuevas en predios designados por la Secretaria de Educación del Distrito en diferentes localidades del Distrito Capital"*** **– Grupo 5 las Brisas.**

Asunto: Personal mínimo requerido para la ejecución de la Interventoría a la Ejecución de consultoría. Respuesta a comunicación No. **C-DE-MTZ-020** Entrega Hojas de Vida – Modificatorio No. 1 Grupo 5 – Las Brisas.

Respetada Ingeniera Katherine,

En respuesta a la comunicación referida en el asunto, en la cual remite las hojas de vida de los profesionales propuestos para la ejecución de los contratos de interventoría, teniendo en cuenta la Modificación No. 1, nos permitimos informar lo siguiente:

1. Coordinador de Interventoría:

- Condiciones de los pliegos de condiciones para el perfil:

Cantidad	Cargo	Título Profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional especifica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**COORDINADOR DE INTERVENTORIA**	Arquitecto (a)	N/A	Ocho (8) años a partir de la expedición de la matricula profesional o tarjeta profesional	Seis (6) años de experiencia en contratos certificados, como coordinador o director de interventoría de estudios y diseños de edificaciones o estudios y diseños de edificaciones que cumplan con la NRS-10	**50%**

- Profesional presentado por la interventoría:

Nombre	Numero de CC	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Especifica
Pedro Elbrando Pacheco Vega	6.772.934	Arquitecto	Matricula profesional A25012004-6772934 desde 26/01/2004	Presenta certificación de cuatro (4) contratos como director de Interventoría de edificaciones desempeñados entre los años 2010 al 2021 (plazo 76 meses)

Así las cosas, el profesional propuesto para perfil de Coordinador de interventoría, **cumple** con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. En tal sentido, se aprueba la hoja de vida del Arquitecto **Pedro Elbrando Pacheco Vega**, presentado y avalado en el Concurso de Méritos No SED-CM-A-DCCCEE-045-2022.

2. Arquitecto o Especialista en Diseño:

- Condiciones de los pliegos de condiciones para el perfil:

Cantidad	Cargo	Título Profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional especifica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**ARQUITECTO O ESPECIALISTA EN DISEÑO**	Arquitecto (a)	Posgrado en diseño o arquitectura **Nota 1:** No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como estudio de posgrado.	Ocho (8) años a partir de la expedición de la matricula profesional o tarjeta profesional	Seis (6) años de experiencia en contratos certificados, como coordinador o director de interventoría de estudios y diseños de edificaciones o estudios y diseños de edificaciones que cumplan con la NSR-10	**20%**

- Profesional presentado por la interventoría:

Nombre	Numero de CC	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Especifica
Pedro Elbrando Pacheco Vega	6.772.934	Arquitecto	Matricula profesional A25012004-6772934 desde 26/01/2004	Presenta certificación de cuatro (4) contratos como director de Interventoría de edificaciones desempeñados entre los años 2010 al 2021 (plazo 76 meses)

Así las cosas, el profesional propuesto para perfil de Arquitecto Especialista en Diseño **cumple** con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. En tal sentido, se aprueba la hoja de vida del Arquitecto **Pedro Elbrando Pacheco Vega**, presentado y avalado en el Concurso de Méritos No SED-CM-A-DCCCEE-045-2022.

3. Especialista Estructural:

- Condiciones de los pliegos de condiciones para el perfil:

Cantidad	Cargo	Título Profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional especifica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**ESPECIALISTA ESTRUCTURAL**	Ingeniero (a) civil	Posgrado en estructuras **Nota 1:** No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como estudio de posgrado.	Seis (6) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Cuatro (4) años de experiencia en contratos certificados, como interventor y/o asesor y/o diseñador de diseños estructurales de edificaciones diseñadas con la NSR-10	**25%**

- Profesionales presentados por la interventoría:

Nombre	Numero de CC	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Especifica
Hector Eduardo Giraldo Arango	70.040.579	Ingeniero Especialista en Estructuras	Matricula profesional 05000-03071 desde 26/01/2004	Presenta certificación de cuatro (4) contratos como especialista estructural desempeñados entre los años 2013 al 2021 (plazo 52,56 meses)

Así las cosas, el profesional propuesto para el perfil de Especialista Estructural **cumple** con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. En tal sentido, se aprueba la hoja de vida del Ingeniero **Hector Eduardo Giraldo Arango**, presentado y avalado en el Concurso de Méritos No SED-CM-A-DCCCEE-045-2022.

4. Especialista Elementos no Estructurales:

- Condiciones de los pliegos de condiciones para el perfil:

Cantidad	Cargo	Título Profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional especifica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**ESPECIALISTA ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES**	Ingeniero (a) civil	Posgrado en estructuras **Nota 1:** No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso,	Seis (6) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Cuatro (4) años de experiencia en contratos certificados, como interventor y/o asesor y/o diseñador de diseños estructurales de edificaciones	**10%**

			seminario como estudio de posgrado.		diseñadas con la NSR-10	

- Profesionales presentados por la interventoría:

Nombre	Numero de CC	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Especifica
Hector Eduardo Giraldo Arango	70.040.579	Ingeniero Especialista en Estructuras	Matricula profesional 05000-03071 desde 26/01/2004	Presenta certificación de cuatro (4) contratos como especialista estructural desempeñados entre los años 2013 al 2021 (plazo 52,56 meses)

Así las cosas, el profesional propuesto para perfil de Especialista en Elementos no Estructurales **cumple** con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. En tal sentido, se aprueba la hoja de vida del Ingeniero **Hector Eduardo Giraldo Arango**, presentado y avalado en el Concurso de Méritos No SED-CM-A-DCCCEE-045-2022.

5. Especialista en Geotecnia:

- Condiciones de los pliegos de condiciones para el perfil:

Cantidad	Cargo	Título Profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional especifica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**ESPECIALISTA EN GEOTECNIA**	Ingeniero (a) Civil	Posgrado en geotecnia **Nota 1:** No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como estudio de posgrado.	Seis (6) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Cuatro (4) años de experiencia en contratos certificados, como interventor y/o asesor y/o diseñador de diseños estructurales de edificaciones diseñadas con la NSR-10	**20%**

- Profesionales presentados por la interventoría:

Nombre	Numero de CC	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Especifica
Franz Jimmy Ramírez Cantor	74.080.593	Ingeniero Geólogo Especialista en Geotecnia	Matricula profesional 15223-233313 desde 16/08/2012	Presenta certificación de cuatro (4) contratos como especialista en geotecnia desempeñados entre los años 2009 al 2022 (plazo 48,24 meses)

Así las cosas, el profesional propuesto para perfil de Especialista en Geotecnia **cumple** con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. En tal sentido, se aprueba la hoja de vida del Ingeniero **Franz Jimmy Ramírez Cantor**, presentado y avalado en el Concurso de Méritos No SED-CM-A-DCCCEE-045-2022.

6. Especialista Hidrosanitario, Red Contra incendio y Gas:

- Condiciones de los pliegos de condiciones para el perfil:

Cantidad	Cargo	Título Profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional especifica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**ESPECIALISTA HIDROSANITARIO, RED CONTRAINCENDIOS Y GAS**	Ingeniero (a) Civil	Posgrado en Hidrosanitario **Nota 1:** No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como estudio de posgrado.	Seis (6) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Cuatro (4) años de experiencia en contratos certificados, como interventor y/o asesor y/o diseñador de diseños estructurales de edificaciones diseñadas con la NSR-10	**20%**

- Profesionales presentados por la interventoría:

Nombre	Numero de CC	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Especifica
Omar Johanny Archila Mendoza	7.227.618	Ingeniero Civil Especialista en Recursos hídricos	Matricula profesional 25202-088535 desde 18/10/201	Presenta certificación de seis (6) contratos como especialista hidráulico entre los años 2010 al 2021 (plazo 48,24 meses)

Así las cosas, el profesional propuesto para perfil de Especialista Hidrosanitario, Red Contraincendios y Gas **cumple** con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. En tal sentido, se aprueba la hoja de vida del Ingeniero **Omar Johanny Archila Mendoza**, presentado y avalado en el Concurso de Méritos No SED-CM-A-DCCCEE-045-2022.

7. Especialista Eléctrico:

- Condiciones de los pliegos de condiciones para el perfil:

Cantidad	Cargo	Título Profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional especifica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**ESPECIALISTA ELECTRICO**	Ingeniero (a) Eléctrico o Electricista	N/A	Ocho (8) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Cuatro (4) años de experiencia en contratos certificados, como interventor y/o asesor y/o diseñador de diseños estructurales de edificaciones	

					diseñadas con la NSR-10	

- Profesionales presentados por la interventoría:

Nombre	Numero de CC	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Especifica
David Alejandro Umbarila	80.179.488	Ingeniero Eléctrico	Matricula profesional CN205-56500 desde 29/02/2008	Presenta certificación de dos (2) contratos como diseñador de redes eléctricas entre los años 2010 al 2019 (plazo 48,24 meses)

Así las cosas, el profesional propuesto para perfil de Especialista Eléctrico **cumple** con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. En tal sentido, se aprueba la hoja de vida del Ingeniero **David Alejandro Umbarila Gómez**, presentado y avalado en el Concurso de Méritos No SED-CM-A-DCCCEE-045-2022.

8. Especialista en Construcción Sostenible y / o Bioclimática:

- Condiciones de los pliegos de condiciones para el perfil:

Cantidad	Cargo	Título Profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional especifica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**ESPECIALISTA EN CONSTRUCCION SOSTENIBLE Y/O BIOCLIMATICA**	Arquitecto (a) o Ingeniero (a) Civil	Posgrado en Desarrollo sostenible o gestión y evaluación ambiental o sostenibilidad de recursos o sostenibilidad ambiental o bioclimática o edificación sostenible	Seis (6) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Cuatro (4) años de experiencia en contratos certificados, como interventor y/o asesor y/o diseñador de diseños estructurales de edificaciones diseñadas con la NSR-10	**20%**

- Profesionales presentados por la interventoría:

Nombre	Numero de CC	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Especifica
Natalia Lucila Medina Patrón	53.062.983	Arquitecta Master en arquitectura y sostenibilidad	Matricula profesional A251202009-53062983 desde 01-10-2009	Presenta certificación de seis (6) contratos como arquitecta bioclimática entre los años 2013 al 2021 (plazo 55,56 meses)

Así las cosas, el profesional propuesto para perfil de Especialista en Construcción Sostenible y/o Bioclimática **cumple** con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. En tal sentido, se aprueba la hoja de vida del Arquitecta **Natalia Lucila Medina Patrón**, presentado y avalado en el Concurso de Méritos No SED-CM-A-DCCCEE-045-2022.

9. Profesional en Costos, Presupuesto y Programación de Obra:

- Condiciones de los pliegos de condiciones para el perfil:

Cantidad	Cargo	Título Profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional especifica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**PROFESIONAL EN COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA**	Ingeniero (a) Arquitecto (a)	N/A	Seis (6) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Seis (6) años de experiencia en contratos certificados, como profesional de costos y presupuestos de edificaciones diseñadas con la NSR-10.	**20%**

- Profesionales presentados por la interventoría:

Nombre	Numero de CC	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Especifica
David Armando Blanco Vargas	1.020.718.506	Ingeniero Civil	Matricula profesional 25202-219516 desde 19/01/2012	Presenta certificación de tres (3) contratos como profesional en costos y presupuestos entre los años 2013 al 2022 (plazo 49,56 meses)

Así las cosas, el profesional propuesto para perfil de profesional en Costos, Presupuestos y Programación de Obra **cumple** con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. En tal sentido, se aprueba la hoja de vida del Ingeniero **David Armando Blanco Vargas**, presentado y avalado en el Concurso de Méritos No SED-CM-A-DCCCEE-045-2022.

10. Especialista Forestal:

- Condiciones de los pliegos de condiciones para el perfil:

Cantidad	Cargo	Título Profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional especifica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**ESPECIALISTA FORESTAL**	Ingeniero (a) Forestal	N/A	Seis (6) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Seis (6) años de experiencia en contratos certificados, como Ingeniero Forestal de Infraestructura diseñada con la NSR-10	**15%**

- Profesionales presentados por la interventoría:
-

Nombre	Numero de CC	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Especifica
Sandra Maria Daza Triana	65.729.755	Ingeniero Forestal	Matricula profesional 13107 desde 29/05/1992	Presenta certificación de tres (3) contratos como profesional ambiental y forestal entre los años 2013 al 2019 (plazo 52,32 meses)

Así las cosas, el profesional propuesto para perfil de Especialista Forestal **cumple** con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. En tal sentido, se aprueba la hoja de vida de la ingeniera **Sandra Maria Daza Triana**, presentado y avalado en el Concurso de Méritos No SED-CM-A-DCCCEE-045-2022.

11. Especialista Paisajista:

- Condiciones de los pliegos de condiciones para el perfil:

Cantidad	Cargo	Título Profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional especifica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**ESPECIALISTA PAISAJISTA**	Arquitecto (a) ingeniero (a) Ambiental	Posgrado en Paisajismo o diseño del paisaje **Nota 1:** No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como estudio de posgrado.	Seis (6) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Cuatro (4) años de experiencia en contratos certificados, como interventor y/o asesor y/o diseñador de diseños estructurales de edificaciones diseñadas con la NSR-10	**15%**

- Profesionales presentados por la interventoría:

Nombre	Numero de CC	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Especifica
Maria del Pilar Garcia Arizabaleta	31.277.960	Arquitecta	Matricula profesional 7670016611 desde 13/02/1985	Presenta certificación de cuatro (4) contratos como diseñadora paisajista entre los años 2014 al 2020 (plazo 48,24 meses)

Así las cosas, el profesional propuesto para perfil de Especialista Paisajista **cumple** con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. En tal sentido, se aprueba la hoja de vida del Arquitecta **Maria del Pilar Garcia Arizabaleta**, presentado y avalado en el Concurso de Méritos No SED-CM-A-DCCCEE-045-2022.

12. Especialista en Diseño Interior:

- Condiciones de los pliegos de condiciones para el perfil:

Cantidad	Cargo	Título Profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional especifica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**ESPECIALISTA EN DISEÑO INTERIOR**	Arquitecto (a) Diseñador Interior	Posgrado en diseño interior **Nota 1:** No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como estudio de posgrado.	Seis (6) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Cuatro (4) años de experiencia en contratos certificados, como interventor y/o asesor y/o diseñador de diseños estructurales de edificaciones diseñadas con la NSR-10	**20%**

- Profesionales presentados por la interventoría:

Nombre	Numero de CC	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Especifica
Angelica Maria Hernandez Aguirre	1.016.026.809	Arquitecta Magister en Diseño interior	Matricula profesional A15872015-1016026809 desde 25/09/2015	Presenta certificación de cuatro (4) contratos como diseñadora de interiores entre los años 2016 al 2022 (plazo 57,48 meses)

Así las cosas, el profesional propuesto para perfil de Especialista en Diseño Interior **cumple** con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. En tal sentido, se aprueba la hoja de vida del Arquitecta **Angelica Maria Hernandez Aguirre**, presentado y avalado en el Concurso de Méritos No SED-CM-A-DCCCEE-045-2022.

Cabe aclarar, que teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1083 de 2015 en su **CAPITULO 5 EQUIVALENCIAS ENTRE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA Articulo 2.2.2.5.1 Equivalencias.**

(…) "1. Para los empleos pertenecientes a los niveles Directivo, Asesor y Profesional.

El título de postgrado en la modalidad de maestría por:

- *. Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o.*
- *Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o.*
- *Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional" (...)*

Por lo cual y en análisis de la información anterior, el perfil aportado por la interventoría, a pesar de no contar con la homologación, la cual se encuentra en trámite y según la ley en vigencia, y la

experiencia del profesional aportado, se acredita las características obligatorias de dicho perfil conforme a lo contractual.

13. Topógrafo:

- Condiciones de los pliegos de condiciones para el perfil:

Cantidad	Cargo	Título Profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional especifica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**TOPOGRAFO**	Topógrafo (a)	N/A	Dos (2) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Dos (2) años de experiencia en contratos certificados de proyectos de infraestructura	**15%**

- Profesionales presentados por la interventoría:

Nombre	Numero de CC	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Especifica
Juan Carlos Parra Osorio	79.863.836	Tecnólogo en topografía	Matricula profesional 01-12631 desde 03/02/2010	Presenta certificación de tres (3) contratos como topógrafo entre los años 2011 al 2014 (plazo 29,16 meses)

Así las cosas, el profesional propuesto para perfil de Topógrafo **cumple** con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. En tal sentido, se aprueba la hoja de vida del Topógrafo **Juan Carlos Parra Osorio**, presentado y avalado en el Concurso de Méritos No SED-CM-A-DCCEE-045-2022

14. Profesional BIM:

- Condiciones de los pliegos de condiciones para el perfil:

Cantidad	Cargo	Título Profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional especifica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**PROFESIONAL BIM**	Ingeniero (a) Civil Arquitecto (a)	Diplomado o Posgrado en BIM Nota 1: No se aceptarán estudios tipo curso o.	Dos (2) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Dos (2) años de experiencia en contratos certificados, como profesional en desarrollo o coordinación de proyectos de edificaciones – BIM de edificaciones	**30%**

					diseñadas con la NSR-10	

- Profesionales presentados por la interventoría:

Nombre	Numero de CC	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Especifica
Jhon Albeiro Ruiz Rojas	79.802.433	Arquitecto Master BIM Management	Matricula profesional A25052011-79802433 desde 12/03/2001	Presenta certificación de dos (2) contratos como Especialista en metodología BIM entre los años 2018 al 2021 (plazo 25,32 meses)

Así las cosas, el profesional propuesto para perfil de Profesional BIM **cumple** con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. En tal sentido, se aprueba la hoja de vida del Arquitecto **Jhon Albeiro Ruiz Rojas**, presentado y avalado en el Concurso de Méritos No SED-CM-A-DCCCEE-045-2022.

15. Profesional de Apoyo:

- Condiciones de los pliegos de condiciones para el perfil:

Cantidad	Cargo	Título Profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional especifica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**PROFESIONAL DE APOYO**	Ingeniero (a) Civil Arquitecto (a)	N/A	Un (1) año a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	No se requiere experiencia especifica	**100%**

- Profesionales presentados por la interventoría:

Nombre	Numero de CC	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Especifica
Andres David Castillo Amaya	1.049.628.816	Ingeniero Civil	Matricula profesional 091037-0548548 CND desde 22/12/2020	No requiere experiencia especifica

Así las cosas, el profesional propuesto para perfil de Profesional de Apoyo **cumple** con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. En tal sentido, se aprueba la hoja de vida del Ingeniero **Andres David Castillo Amaya**, presentado y avalado en el Concurso de Méritos No SED-CM-A-DCCCEE-045-2022.

16. Revisor Independiente de Diseños Estructurales:

- Condiciones de los pliegos de condiciones para el perfil:

Cantidad	Cargo	Título Profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional especifica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**REVISOR INDEPENDIENTE DE DISEÑOS ESTRUCTURALES**	Ingeniero (a) Civil	Posgrado en Estructuras Nota 1: No se aceptarán estudios tipo diplomado, cursos, seminario como estudio de posgrado	Seis (6) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Cuatro (4) años de experiencia en contratos certificados, como interventor y/o asesor y/o diseñador de diseños estructurales de edificaciones diseñadas con la NSR-10	**30%**

- Profesionales presentados por la interventoría:

Nombre	Numero de CC	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Especifica
Marcelo Martinez Medina	87.066.032	Ingeniero Civil Especialista en estructuras	Matricula profesional 52202-167312 CND desde 26/03/2009	Presenta certificación de tres (3) contratos como Especialista Estructural entre los años 2013 al 2021 (plazo 49,32 meses)

Así las cosas, el profesional propuesto para perfil de Revisor Independiente de Diseños Estructurales **cumple** con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. En tal sentido, se aprueba la hoja de vida del Ingeniero **Marcelo Martinez Medina**, presentado y avalado en el Concurso de Méritos No SED-CM-A-DCCCEE-045-2022.

17. Abogado:

- Condiciones de los pliegos de condiciones para el perfil:

Cantidad	Cargo	Título Profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional especifica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**ABOGADO**	Abogado (a)	N/A	Tres (3) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Dos (2) años de experiencia en contratos certificados de proyectos de infraestructura	**10%**

- Profesionales presentados por la interventoría:

Nombre	Numero de CC	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Especifica
Luis Fernando Rincon Cuellar	79.552.186	Abogado	Matricula profesional 113438 desde 18/03/2002	Presenta certificación de tres (3) contratos como Asesor Jurídico entre los años 2019 al 2022 (plazo 27,36 meses)

Así las cosas, el profesional propuesto para perfil de Abogado **cumple** con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. En tal sentido, se aprueba la hoja de vida del Abogado **Luis Fernando Rincon Cuellar**, presentado y avalado en el Concurso de Méritos No SED-CM-A-DCCCEE-045-2022.

Cordialmente,

LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – SED

Proyecto: Maria Erika Aguirre Ramirez. – Mg. Arquitecta Contratista Apoyo a la Supervisión DCCEE

Revisó: Keyla M. Flórez Arias – Arquitecta Contratista DCCEE
Franki A Gómez S. – Abogado Líder - Contratista DCCEE
Ana Yeimi Sanchez Castro – Abogada Contratista DCCEE

CONSECUTIVO: **C-DE-MTZ-033**

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2023

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Arq. María Erika Aguirre Ramírez
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Referencia: Contrato 2995-2022 Elaboración de estudios y diseños requeridos para la obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de urbanismo, junto con los permisos y aprobaciones necesarios para la construcción de primeras infancias nuevas en predios designados por la Secretaría de Educación del Distrito en diferentes localidades del Distrito Capital – PREDIO LAS BRISAS de la localidad 04 San Cristóbal.

Asunto: Entrega documentos para gestión de primer pago.

Cordial saludo,

Por medio del presente y en concordancia con el cumplimiento de las actividades contractuales, EL CONSORCIO METZ, en calidad de interventor del contrato en referencia, hace entrega, previa revisión y aprobación de los documentos en relación, requeridos para el trámite del primer pago.

1. Informe preliminar
2. Hojas de vida
3. Plan de Calidad
4. Cronograma detallado
5. Acta parcial
6. Factura de venta
7. Aportes parafiscales
8. FURC
9. Formato de retención en la fuente
10. RUT
11. Certificación DIAN
12. Certificación cuenta

Cordialmente,

Destinatario	: SED	Prioridad	: Normal ___x___ Expreso: _____
Dirección	: Vía correo electrónico	Fecha de entrega	: 17/02/2023
Remite	: Consorcio Metz	Mensajero	: _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.



Pedro Elbrando Pacheco Vega
Coordinador de Interventoría
Consorcio Metz
Elaboró: PEPV
Copia: Carpeta de comunicaciones enviadas

Destinatario : SED	Prioridad : Normal ___x___ Expreso: _____
Dirección : Vía correo electrónico	Fecha de entrega : 17/02/2023
Remite : Consorcio Metz	Mensajero : _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

CONSECUTIVO: **C-DE-MTZ-014**

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2022

Señores
QUICAZÁN TALLER S.A.S.
Andrea Hernández Quicazán
Representante Legal

Referencia: Contrato 2995-2022 Elaboración de estudios y diseños requeridos para la obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de urbanismo, junto con los permisos y aprobaciones necesarios para la construcción de primeras infancias nuevas en predios designados por la Secretaría de Educación del Distrito en diferentes localidades del Distrito Capital – PREDIO LAS BRISAS de la localidad 04 San Cristóbal.

Asunto: Plan de Calidad

Cordial saludo,

En el documento se detalla el proceso para el aseguramiento de la calidad de los estudios y diseños para lograr la entrega del objeto contractual conforme a los requerimientos, al marco normativo y a los términos de referencia de la entidad contratante; así como el desarrollo de la parte documental para el registro, control, y verificación de la ejecución.

Es claro que toda implementación está sujeta a la supervisión y aprobación por parte de los especialistas de la interventoría y de la entidad contratante.

Cordialmente,



Pedro Elbrando Pacheco Vega
Coordinador de Interventoría
Consorcio Metz
Elaboró: RCCP
Copia: Carpeta de comunicaciones enviadas

Destinatario	: Quicazán Taller S.A.S.	Prioridad	: Normal ___x___ Expreso: _____
Dirección	: Vía correo electrónico	Fecha de entrega	: 22/11/2022
Remite	: Consorcio Metz	Mensajero	: _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

CONSECUTIVO: **C-DE-MTZ-015**

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2022

Señores
QUICAZÁN TALLER S.A.S.
Andrea Hernández Quicazán
Representante Legal

Referencia: Contrato 2995-2022 Elaboración de estudios y diseños requeridos para la obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de urbanismo, junto con los permisos y aprobaciones necesarios para la construcción de primeras infancias nuevas en predios designados por la Secretaría de Educación del Distrito en diferentes localidades del Distrito Capital – PREDIO LAS BRISAS de la localidad 04 San Cristóbal.

Asunto: Informe Preliminar

Cordial saludo,

La información recopilada y presentada en el informe preliminar es congruente se puede avanzar en las actividades contractuales de la consultoría.

Si ben hay actividades como el levantamiento topográfico que requiere de despejar senderos a los puntos de referencia, la actividad debe ser desarrollada teniendo en cuenta la seguridad y salud en el trabajo, así como el uso de la protección personal apropiada para la actividad, sin que la calidad de la información del estudio se vea comprometida.

Es de reiterar que las actividades extracontractuales de gestión de licenciamiento o aclaración de conceptos ante otras entidades o institutos que se requieran e incidan dentro del tiempo contractual de la consultoría se informará de forma inmediata de la

Destinatario	: Quicazán Taller S.A.S.	Prioridad	: Normal ___x___ Expreso: _____
Dirección	: Vía correo electrónico	Fecha de entrega	: 22/11/2022
Remite	: Consorcio Metz	Mensajero	: _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

radicación o gestión realizada a la SED para que se puedan agilizar esos tiempos de trámite correspondiente con la ayuda de la SED.

Cordialmente,



Pedro Elbrando Pacheco Vega
Coordinador de Interventoría
Consorcio Metz
Elaboró: RCCP
Copia: Carpeta de comunicaciones enviadas

Destinatario	: Quicazán Taller S.A.S.	Prioridad	: Normal ___x___ Expreso: _____
Dirección	: Vía correo electrónico	Fecha de entrega	: 22/11/2022
Remite	: Consorcio Metz	Mensajero	: _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

CONSECUTIVO: **C-DE-MTZ-023**

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2023

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Arq. Mª Erika Aguirre Ramírez
Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos

Referencia: Contrato 2995-2022 Elaboración de estudios y diseños requeridos para la obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de urbanismo, junto con los permisos y aprobaciones necesarios para la construcción de primeras infancias nuevas en predios designados por la Secretaría de Educación del Distrito en diferentes localidades del Distrito Capital – PREDIO LAS BRISAS de la localidad 04 San Cristóbal.

Asunto: Aprobación personal mínimo requerido para la ejecución de la consultoría

Cordial saludo,

Por medio del presente informamos la aprobación del personal mínimo requerido para la ejecución de la consultoría del objeto contractual conforme a las condiciones dadas en los pliegos y el modificatorio 1, grupo 5, Las Brisas.

Arq. Adriana Hernández Quicazán Representante Legal

Arq. Miguel Ángel Lozano Vargas director Consultoría

PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Cant.	Cargo a desempeñar	Formación académica	Experiencia específica		% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección
			Como / En	Requerimiento (Numero de proyectos)	
1	Director de Consultoria	Profesional en Arquitectura con posgrado en Diseño y/o Arquitectura	Director y/o Coordinador de Consultoria en proyectos de estudios y diseños de edificaciones para instituciones educativas.	2 proyectos cuya sumatoria de áreas diseñadas sea igual o superior a: 8.000 M2.	Dedicación: 50% En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera

Destinatario : Quicazán Taller S.A.S.	Prioridad : Normal ___x___ Expreso: _____
Dirección : Vía correo electrónico	Fecha de entrega : 12/10/2022
Remite : Consorcio Metz	Mensajero : _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

Arq. Margarita María Romero Rojas Esp. Bioclimática

1	Especialista en construcción sostenible y / o bioclimática	Profesional en Ingeniería o Arquitecto	6 años	Asesor o especialista bioclimático en proyectos de edificaciones cubiertas	4 proyectos soportados mediante certificación emitida por el contratista donde conste el rol desempeñado.	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 8.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera -30%

Arq. Juan Camilo Forero Rojas Prof., de apoyo

1	Profesional de apoyo	Arquitecto	3 años	N.A	N.A.	En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera - 100%

Arq. Carlos Alberto Corredor Puentes Esp. BIM

1	Profesional BIM	Arquitecto	3 años	Asesor o especialista en metodología BIM con aplicación en proyectos de	4 proyectos soportados mediante certificación emitida por el contratante	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

Arq. Valeria Escobar Arango — Esp. Diseño Interior

1	Especialista en Diseño interior	Profesional en Arquitectura con posgrado en Diseño de interiores O Profesional en Diseño de interiores	Experiencia general de Seis (6) años contada a partir de la expedición de la matrícula o tarjeta profesional.	en un máximo de 3 contratos certificados, como interventor y/o asesor y/o diseñador de diseños estructurales de edificaciones diseñadas con la NSR -10	la sumatoria de las certificaciones aportadas sea igual o superior a 8.000 m2 de área diseñada cubierta (ADC).	Dedicación: 30% En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera

Arq. Diana Milena Salazar — Esp. Paisajismo

1	Especialista Paisajista	Arquitecto con estudios de posgrado en paisajismo.	6 años	Asesor o especialista en Paisajismo de proyectos de estudios y diseños de infraestructura urbana.	4 proyectos soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado	En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera - 25%

Ing. Hernando González Beltrán — Esp. Costos, Presupuesto y Programación

1	Profesional en costos, presupuestos y programación	Profesional en Ingeniería o Arquitecto	6 años	Ingeniero de Costos, Presupuestos y programación en la ejecución de proyectos de edificaciones cubiertas	4 proyectos soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 8.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera - 30%

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

Ing. David Cortes Delgado Esp. Eléctrico

1	Especialista Eléctrico	Ingeniero Eléctrico	6 años	Asesor o especialista en proyectos de estudios y diseños Eléctricos de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigencia la NSR-98 y/o 10 y y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la obra	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 8.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera - 30%

Ing. Juan Pablo Santana Morales Esp. Hidráulico

1	Especialista Hidrosanitario – Red Contra incendios y Gas	Ingeniero Sanitario o ingeniero Civil, con estudios de postgrado en el área de Hidráulica o Hidrosanitaria	6 años	Asesor o especialista en Hidráulico en proyectos de estudios y diseños de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigencia la NSR-98 y/o 10 y y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la obra	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 8.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera - 30%

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

Ing. Fabian Alberto Agudelo Silva Esp. Estructural

1	Especialista estructural	Ingeniero Civil, con estudios de postgrado en el área de estructuras	8 años	Asesor o especialista Estructural en proyectos de Estudios y diseños de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigencia la NSR-98 y/o 10 y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 8.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera -35%
1	Especialista en elementos no estructurales	Ingeniero Civil, con estudios de postgrado en el área de estructuras	8 años	Asesor o especialista Estructural en proyectos de Estudios y diseños de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigencia la NSR-98 y/o 10 y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la obra	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 8.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera -15%

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

Ing. Jenny Marisol Bayona Esp. Geotecnia

1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en el área de Geotecnia	6 años	Asesor o especialista en estudios de suelos en proyectos de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigencia la NSR-98 y/o 10 y y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la obra	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 9.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera - 30%

Javier Ignacio Sánchez Murcia Topografía

1	Topógrafo	Profesional en Topografía o Ingeniero topógrafo y/o topográfico.	2 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional	N/A	N/A	Dedicación: 20%
1	Cadenero	N/A	N/A	N/A	N/A	Dedicación: 20%

Cordialmente,



Pedro Elbrando Pacheco Vega
Coordinador de Interventoría
Consorcio Metz
Elaboró: RCCP
Copia: Carpeta de comunicaciones enviadas

Destinatario : Quicazán Taller S.A.S.	Prioridad : Normal ___x___ Expreso: _____
Dirección : Vía correo electrónico	Fecha de entrega : 12/10/2022
Remite : Consorcio Metz	Mensajero : _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
DIRECCION DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ACTA PARCIAL No. 01

ACTA CORRESPONDIENTE DEL 03 DE FEBRERO AL 2 DE MARZO DE 2023

CONTRATO DE CONSULTORIA 2995-2022

CONTRATISTA : Quicazán Taller S.A.S.

DIRECCION : Carrera 16 no. 109-66 ap 205

C.C. ó NIT : 900.716.633-0

TELEFONO : 3132600285

INTERVENTOR : Consorcio Metz

DIRECCION : Calle 90 # 13a 20 Of 203

C.C. ó NIT : 901.630.291-8

TELEFONO : 3108212721

OBJETO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL - PREDIO LAS BRISAS DE LA LOCALIDAD 04 SANCRISTOBAL

ESTABLECIMIENTO : PRIMERA INFANCIA PREDIO LAS BRISAS DE LA LOCALIDAD 04 SAN CRISTOBAL

LOCALIZACION : CALLE 5 B Sur No. 5 – 8

VR. INICIAL : $ 603,861,344.00

ANTICIPO

VR. ADICIONAL :

VR. FINAL : $ 603,861,344.00

PLAZO INICIAL : 6 meses

FECHA INICIACION : 3 de febrero de 2023

FECHA TERMINAC.INICIAL : 2 de agosto de 2023

PLAZO ADICIONAL : N/A

TIEMPO SUSPENDIDO : N/A

PLAZO TOTAL : 6 meses

FECHA FINAL : 2 de agosto de 2023

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
2115	04-may-22	4490	15-sep-22	$ 603,861,344.00	$ 603,861,344.00	$ 86,414,214.00	$ 517,447,130.00
					$ 603,861,344.00	$ 86,414,214.00	$ 517,447,130.00

A PAGAR $ 86,414,214.00 OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE.

INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN

REGIMEN COMUN [X]
REGIMEN SIMPLIFICADO [ ]

AUTORETENEDOR [ ] RESOLUCION Nº
GRAN CONTIBUYENTE [ ] RESOLUCION Nº

ICA 6.9
CODIGO

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO BANCOLOMBIA SUCURSAL ATLANTIS CUENTA CORRIENTE [ ] CUENTA DE AHORROS [X] CTA. Nº 683-22638560

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL % EJEC.
1	15%, del valor total del contrato, a la realización entrega y recibo a satisfacción de los siguientes productos: 1.2. Informe preliminar 1.3. Entrega de las Hojas de Vida del Equipo de Trabajo. 1.4. Cronograma detallado. 1.5. Plan de Calidad	UN	1.00	$ 72,616,986.81	$ 72,616,986.81	1.00	$ 72,616,986.81			1.00	$ 72,616,986.81	100.00%
2	15%, del valor total del contrato, a la realización entrega y recibo a satisfacción de los siguientes productos: 2.1 Estudio de suelos (informe con recomendaciones del tipo de cimentación y anexos con los resultados de laboratorio). 2.2 Anteproyecto Arquitectónico Ajustado 2.3 Levantamiento Topográfico Definitivo 2.4 Predimensionamiento Estructural 2.5 Consultas y radicación de factibilidad y disponibilidad de servicios públicos.	UN	1.00	$ 72,616,986.81	$ 72,616,986.81							
3	30%, del valor total del contrato a la realización entrega y recibo a satisfacción de los siguientes productos: 3.1 Proyecto Arquitectónico para radicación en DADEP y Curaduría Urbana. 3.2 Proyecto Estructural Definitivo, revisado y aprobado por la interventoría designada 3.3 Anteproyectos Técnicos (Eléctrico, Hidráulico, Sanitario, Gas, Voz y Datos, Sostenibilidad, Presupuesto, Programación y Especificaciones de Obra y cualquier otro que se llegase a necesitar). 3.4 Radicación en legal y debida forma ante la entidad correspondiente.	UN	1.00	$ 145,233,973.61	$ 145,233,973.61							
4	10%, del valor total del contrato, a la realización entrega y recibo a satisfacción de los siguientes productos: 4.1. Obtención de licencia de construcciones y/o urbanismo ejecutoriada. 4.2. Proyectos Técnicos definitivos (Eléctrico, Hidráulico, Sanitario, Gas, Voz y Datos, Mobiliario, Sostenibilidad, Presupuesto, Programación, APU´s, propuesta de A.I.U y Especificaciones de Obra y cualquier otro que se llegase a necesitar), en los formatos establecidos por la SED, Revisados y aprobados por la interventoría designada para tal fin. 4.3. Revisión de estudios y diseños técnicos por parte de los especialistas SED. 4.4. Entrega de las copias de las resoluciones y / o aprobaciones, sellada y escaneada en CD o DVD según sea el caso, incluyendo el formato de ingreso a planoteca diligenciado y firmado tanto por consultoría, como por la interventoría designada, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles después de la fecha de ejecutoria. 4.5. Entrega de consultoría completa digital (planos memorias y formatos) firmada tanto por consultoría, como por la interventoría designada, radicada en medio magnético en la SED. 4.6. Radicación de documentación ante las empresas de servicios públicos (ENEL - CODENSA	UN	1.00	$ 48,411,324.54	$ 48,411,324.54							
5	20%, del valor total del contrato, a la realización entrega y recibo a satisfacción de los siguientes productos: 5.1 Entrega de Proyecto final (planos, memorias y formatos) impresos, firmados tanto por consultoría e interventoría según lo indica el documento de lineamientos básicos de planoteca, estudios y proyectos definitivos (Detalles constructivos, Eléctrico, Hidráulico, Sanitario, Gas, Voz y Datos, Sostenibilidad, Presupuesto, Programación y Especificaciones de Obra y cualquier otro que se llegase a necesitar incluyendo planos y memorias de cálculo), incluidas las observaciones emitidas por los especialistas SED, la SUPERVISIÓN y EL CONTRATANTE. 5.2 Aprobaciones, viabilidades y datos técnicos emitidos por las empresas Prestadoras de servicios públicos, con sus correspondientes planos, memorias y oficios debidamente firmados y sellados. 5.3 Suscripción del Acta de terminación de la Etapa de Diseño, la cual hará referencia a las	UN	1.00	$ 96,822,649.08	$ 96,822,649.08							
6	10%, del valor total del contrato a la liquidación parcial del contrato. 6.1 Presentación de documentos de Paz y Salvo de cada uno de los especialistas técnicos y / o profesionales contratados para el desarrollo del objeto contractual.	UN	1.00	$ 48,411,324.54	$ 48,411,324.54							
7	10% corresponde al porcentaje dejado de pagar por concepto de la Supervisión arquitectónica la cual se desarrollará durante la ejecución de la obra, siendo vigilada y certificada por la Interventoría de Obra.	UN	1.00	$ 23,333,262.17	$ 23,333,262.17							
	TOTAL CONTRATO COSTO DIRECTO				$ 507,446,507.56		$ 72,616,986.81				$ 72,616,986.81	14.31%
	COSTO TOTAL CONTRATO SIN IVA				**$ 507,446,507.56**		**$ 72,616,986.81**				**$ 72,616,986.81**	**14.31%**

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR TOTAL DIRECTO		**$ 507,446,507.56**	**$ 72,616,986.81**		**$ 72,616,986.81**	**14.31%**
IVA SOBRE EL COSTO DIRECTO	19%	**$ 96,414,836.44**	**$ 13,797,227.49**		**$ 13,797,227.49**	**14.31%**
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		**$ 603,861,344.00**	**$ 86,414,214.30**		**$ 86,414,214.30**	**14.31%**
AJUSTE AL PESO			**$ 0.30**		**$ 0.30**	
VALOR A PAGAR EN ACTA			**$ 86,414,214.00**		**$ 86,414,214.00**	
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION		**517,447,130.00**	**PRESENTE ACTA**	**ACUMULADO ANTERIOR**	**ACUMULADO ACTUAL**	

CONTRATISTA
NI/ C.C
REP. LEGAL
C.C.

QUICAZAN TALLER S.A.S.
900.716.633-1
ADRIANA HERNÁNDEZ QUICAZÁN
52816844

INTERVENTOR
NI/ C.C
REP. LEGAL
C.C.

CONSORCIO METZ
901.630.291-8
KATHERINE AREVALO MONTAÑA
1.020.739.912

Razón Social: QUICAZAN TALLER S.A.S.
Nombre Comercial: QUICAZAN TALLER S.A.S.
Nit del Emisor: 900716633
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 16 109 66 AP 205
Teléfono / Móvil: 3132600285
Correo: adri.hq@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Nombre Comercial: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Av. El Dorado No 66-63
Teléfono / Móvil: 3241000
Correo: contactenos@educacionbogota.gov.co

Detalles de Productos

...	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
	007	CONTRATO 2995 2022 Primer pago correspondiente al 10% del valor total del contrato, a la realización entrega y recibo a satisfacción de los siguientes productos: 1.2. Informe preliminar. 1.3. Entrega de las Hojas de Vida del Equipo de Trabajo. 1.4. Cronograma detallado. 1.5. Plan de Calidad	94	1,00	$ 72.616.988,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.797.227,49	19,00			$ 72.616.988,01

Descuentos y Recargos Globales

Anticipos

No	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referenca	Fecha Referencia

Notas Finales

)NTRATO 2995 - 2022
ea de negocio:

Datos Totales



nerado por:Solución Gratuita DIAN
:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	72.616.986,81
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	72.616.986,81
IVA	13.797.227,49
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	13.797.227,49
Total neto factura (=)	86.414.214,30
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $** 1	86.414.214,30

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

Yo, MARIA LUISA CASTAÑEDA identificado con la cédula de ciudadanía No.41.780.227 de Bogotá y tarjeta profesional No.20975-T en mi condición de Contadora de QUICAZAN TALLER SAS identificada con Nit.900.716.633-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los trece (13) días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,

QUICAZÁN TALLER SAS
María Luisa Castañeda – Contadora
castanedaytorresltda@hotmail.com
Bogotá – Colombia

Adriana Hernández Quicazán
Representante Legal QUICAZÁN TALLER

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

Articulo 6º, Resolución 888 del 14 de Abril de 2009

RADICADO INTERNO:						
RECIBIDO POR:						
Hora		**Fecha**				**Folios**

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE CONSULTORIA		Otro, Cuál?			No.	2995-2022				Fecha:	15	9	2022			
Contratista	QUICAZAN TALLER S.A.S.					NIT	X	C.C.		No.	900.716.633-0						
Dirección :	CRA 16 NO. 109-66 AP 205					Teléfonos	3132600285										
Cesión de contrato :		→	Nombre del cedente						NIT		C.C.		No.				
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC			Valor Aporte			Entidad donde realiza el aporte					NIT No:				
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.									Banco								

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	1	9	1	0	0	0	0	2	0	5	1					Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Régimen Común	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen Simplificado		Código actividad ICA del RIT	71101
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004			
Recibo de impuesto de timbre contrato original						Recibos impuesto de timbre adiciones			

4. Condiciones especiales para el abono:(Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Otro		Cual?			
Beneficiario								NIT		C.C.		No.	
Cuenta Bancaria								Banco				Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	

Fecha Acta de Inicio		Adición		→	Adición No.		→	Fecha		→	Valor adición	
Valor compromiso inicial		Valor adición(es)						Valor total compromiso			

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.		Período:	**De**	Fecha			Vr. Aporte del período (Salud + Pensión) solo para prestación de Servicios - Personas Naturales			
							A:	Fecha						
Recibo a Satisfacción No		→	Fecha		Anticipo		% Anticipo		→	Valor Anticipo				
Entrada a Almacén No.		→	Fecha Entrada		→	Valor Entrada								
Otros		→	Cual:											

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. De Registro	Fuente	Proyecto	Valor Presente Acta	Amortización al Anticipo	Valor a Pagar
		AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DE 5 DE JULIO DE 2007			$ 0.00
Valor en Letras	CERO PESOS M/L			Valor a Pagar	$ 0.00

8- Responsables del pago:

Base de retefuente para OPS	

Declaración:Con su firma el Directivo de la dependencia responsable del proyecto -SED certifica que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social) y avala la solicitud de pago del interventor.

Nombre Directivo responsable del Area Funcional ó Responsable de la UEL			Firma del Directivo responsable del Area fincional-SED ó Responsable de la UEL:
Cargo Directivo del Area Funcional			
Elaborado por:		Vo.Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:			
Fecha elaboración	2016 Ext:		Fecha aprobación

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

OTC-IF001

V.2016-2-BOGOTA-MEJOR-PARA-TODOS

HORARIO DE RADICACION		PROGRAMACION PAC	TERCEROS	PAGO	PAGO	PAGO	PAGO
		Vo.Bo. FUNCIONARIO		PENSION	SALUD	ARL	SEGURIDAD SOCIAL
LUNES A VIERNES	Vo.Bo.	QUE PROGRAMO					$ 0.00
7:00 AM A 4:00 PM				MIN. 16% DEL 40%	MIN. 12.5% DEL 40%	MIN. 0.522% DEL 40%	

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO INFORMACION DE PAGOS A CONTRATISTAS

Articulo 6º, Resolución 888 del 14 de Abril de 2009

RECIBIDO POR:							
Hora		**Fecha**				**Folios**	

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE CONSULTORIA			Otro, Cuál?				No.	2995-2022					Fecha:	15	9	2022		
Contratista	QUICAZAN TALLER S.A.S.							NIT	X	C.C.		No.	900.716.633-0						
Dirección :	CRA 16 NO. 109-66 AP 205							Teléfonos	3132600285										
Cesión de contrato :		→	Nombre del cedente								NIT		C.C.		No.				
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC			Valor Aporte				Donde realiza el aporte a Pensión					NIT No:					
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.													Banco						

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	1	9	1	0	0	0	0	2	0	5	1					Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria del Contratista

Régimen Común	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen Simplificado		Código actividad ICA del RIT	71101
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004			
Recibo de impuesto de timbre contrato original				Recibos impuesto de timbre adiciones					

4. Condiciones especiales para el abono:

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos			Apoderado		Otro		Cual?								
Beneficiario									NIT		C.C.		No.						
Cuenta Bancaria													Banco			Ahorros		Corriente	

	Fecha	9	2	2023

Al presente formato se le debe anexar certificación bancaria.

En la certificación bancaria deberá figurar el mismo documento de identificación con que se abrió la cuenta, en donde se depositarán los pagos.

El presente formato y sus soportes deberan ser archivados por el interventor de la SED o funcionario responsable de la SED, con toda la documentación del Contratista

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14861262787

(415)7707212489984(8020) 000001486126278 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 6 6 3 3	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
QUICAZAN TALLER S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 109 66 AP 205

42. Correo electrónico adri.hq@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 6 0 0 2 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 1 4 0 3 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 07 / 21 : 02: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861262787

(415)7707212489984(8020) **000001486126278 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 6 6 3 3	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 0 3 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 3 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 4 3 3 4 7 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 3 2 6
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 0 3 2 8		-
2	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861262787

(415)7707212489984(8020) **000001486126278 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 6 6 3 3	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 3 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 8 1 6 8 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	QUICAZAN	ADRIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861262787

(415)7707212489984(8020) **000001486126278 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 6 6 3 3	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 7 8 0 2 2 7		2 0 9 7 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTAÑEDA	DE INFANTE	MARIA	LUISA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:14/12/2022

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900716633	QUICAZAN TALLER SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 16 109 66 AP 202 Teléfonos: 3157354188

Dirección electrónica: quicazanica@yahoo.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 26/03/2014 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 71111 - Actividades de arquitectura

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
21/03/2018	C.C.	52816844	ADRIANA HERNANDEZ QUICAZAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764038175774

(415)7707212489984(8020) 001876403817577 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 7 1 6 6 3 3	0				

11. Razón social

QUICAZAN TALLER S.A.S.

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección

CR 16 109 66 AP 205

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

2022-10-20 / 02:19:44 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres HERNANDEZ QUICAZAN ADRIANA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 52816844 1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización QUICAZAN TALLER S.A.S.

997. Fecha formalización 2022-10-20 14:19:44

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764038175774

(415)7707212489984(8020) 001876403817577 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 7 1 6 6 3 3	0				

11. Razón social

QUICAZAN TALLER S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	QUICAZAN TALLER S.A.S. CR 16 109 66 AP 205	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	QT	37	124	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Certificado Bancario

Miércoles, 15 de febrero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que QUICAZAN TALLER SAS identificado(a) con NIT 900716633, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	19100002051	2022/07/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

CERTIFICACIÓN APLICACIÓN RETENCIÓN EN LA FUENTE ARTÍCULOS 383 Y 384 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, DECRETOS 099, 1070 y 3032 DE 2013

AÑO GRAVABLE 2.023

Bogotá, D. C., Viernes 13 de febrero de 2023

Señores
OFICINA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD
Secretaria de Educación del Distrito
Ciudad

Respetados señores:

Para efectos de aplicar el procedimiento establecido para la retención en la fuente a empleados, definida en los Artículos 383 y 384 del Estatuto tributario y reglamentada mediante los Decretos No.099, No.1070 y No. 3032 de 2013, bajo la gravedad del juramento certifico que:

	SI	NO
7. En el presente mes de mayo recibiré un total de **1** pago(s) de la Secretaria de Educación por valor total de **90,579,202**		
8. Otras Entidades del Distrito me realizaran pagos este mes.		X
La (s) otra (s) Entidad (es) Distrital (es) que me pagará (n) este mes es (son)		
y el valor que me pagará (n) es de		
10. Soy pensionado o ya adquirí los derechos para serlo.		X
11. La SED asume el pago de la ARL del presente pago.		X

Contratista :	QUICAZAN TALLER SAS
NIT ó CC :	900.716.633-0
Dependencia:	
Subsecretaria:	
Teléfono:	3132600285
Correo electrónico:	adri.hq@gmail.com

Este formato se debe diligenciar obligatoriamentete cada vez que se tramite un pago en la Oficina de Tesoreria y Contabilidad durante la vigencia 2.017.

ESTA CERTIFICACION HACE PARTE INTEGRAL DEL FURC MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL PAGO **1** DEL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL **03-feb-23** Y EL **13-feb-23** CORRESPONDIENTE AL CPS No **2995-2022**
POR VALOR DE **90,579,202**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

OFICINA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TERCEROS
PARA PAGOS DIFERENTES A CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

IDENTIFICACIÓN

Número de Identificación Tributaria (NIT):	DV	Tipo de Persona	Tipo de Documento
900716633	0	Persona Jurídica	Nit

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otros Nombres	Nombre Completo

Razón Social (Solo para Personas Juridicas)	Nombre del Representante Legal (Solo para Personas Jurídicas)
QUICAZÁN TALLER S.A.S.	ADRIANA HERNÁNDEZ QUICAZÁN

DIRECCION REPORTADA EN EL RUT	Carrera 16 no. 109-66

País	Departamento (Solo para Colombia)	Municipio (Solo para Colombia)	Código Postal
COLOMBIA	Bogotá D.C	Cundinamarca	

Correo Electrónico Reportado en el RUT	Teléfono fijo	Teléfono celular
adri.hg@gmail.com	3132602855	3132602855

Consignar a una persona diferente al contratista o beneficiario del pago?	SI		NO	X	Condición especial para el abono	

CUENTA BANCARIA PARA EL PAGO DEL CONTRATO

Banco	Sucursal	Tipo Cuenta	Identificación Titular	Cuenta Bancaria
BANCOLOMBIA	AVENIDA 19	AHORROS	900716633-0	19100000205 1

CUENTA BANCARIA PARA EL PAGO DEL ANTICIPO, CESION ECONOMICA DE CONTRATO, PAGO A TERCEROS, APODERADO O REPRESENTANTE

TITULAR DE CUENTA	IDENTIFICACION	BANCO	Tipo Cuenta	Cuenta Bancaria

CLASIFICACIÓN Y RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS

ES UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CONTRIBUYENTE DE RENTA	DECLARANTE DE RENTA	AUTORETENEDOR DE RENTA O REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL	REGIMEN SIMPLE	RESPONSABLE DE IVA	GRAN CONTRIBUYENTE O AGENTE DE RETENCION DE IVA
NO	SI	SI	NO	NO	RESPONSABLE DE IVA	NO

ACTIVIDAD ECONOMICA RIT (para este contrato)	ENTIDAD CON 50% O MAS DE PARTICIPACION ESTATAL	TIPO DE ENTIDAD PUBLICA
71111	NO	

DATOS DEL CONTRATO

No contrato	Año Contrato	Valor Total Contrato	Fecha Acta de Inicio Año	Mes	Día	CODIFICACION INTERNA OTC
2995	2022	$ 603,861,344.00	2023	02	03	JRIR

El contrato tiene IVA	SI	Ingreso del contrato a la tarifa del IVA del 19%	507,446,508	Iva a la tarifa del 19%	96,414,836	El compromiso es interventoría o consultoría de Obra	NO
El contrato tiene AIU	NO	Ingreso del contrato a la tarifa del IVA del 5%		Iva a la tarifa del 5%	0	Es una compra de bienes agricolas sin transformación y la factura está registrada en la Bolsa Agricola de Colom.	NO
El AIU es base de IVA		Ingreso del contrato a la tarifa del IVA del 0%		Iva a la tarifa del 0%	0	El compromiso es compensado a través de la Bolsa Mercantil de Colombia	NO
		Ingreso del contrato no gravado con IVA					
		Total del contrato sin IVA	**507,446,508**	**Total IVA del contrato**	**96,414,836**		

Área Funcional de la SED	Nombre del Jefe del área / Interventor Contrato	Cargo
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	LUIS ANTONIO PINZON PARRA	Director DCCEE

TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o Técnicos	CONCEPTO DE GASTO	02-03

El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que la información es veridica y entiende que es responsable por los errores u omisiones que genere a la entidad por la inexactitud de la misma y autorizo a la entidad para actualizar la información en las bases de datos, en especial la de Apoteosys y la información reportada a la DIAN.



FIRMA DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD
Nombre: ADRIANA HERNÁNDEZ QUICAZÁN

Como Jefe del area y/o el supervisor del contrato autorizo la presente actualización realizada por el contratista para efectos del trámite de liquidación de los FURC

FIRMA JEFE DEL AREA Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO
Nombre: LUIS ANTONIO PINZON PARRA

Fecha de diligenciamiento: 07/02/2023

CONSECUTIVO: **C-DE-MTZ-035**

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2023

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Arq. María Erika Aguirre Ramírez
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Referencia: **CONTRATO CO1.PCCNTR.3950353 INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL**

Asunto: **Entrega documentos para gestión de primer pago**

Cordial saludo,

Por medio del presente y en concordancia con el cumplimiento de las actividades contractuales, el CONSORCIO METZ en calidad de contratista del contrato en referencia, se permite remitir para su revisión y aprobación, los documentos en relación requeridos para el trámite del primer pago.

1. Acta Parcial 1
2. Pre factura No. 1
3. Autorización de facturación DIAN
4. Certificados de aportes parafiscales del Consorcio Metz y sus consorciados
5. RUT
6. RIT
7. FURC
8. Formato de actualización de terceros
9. Formato de retención en la fuente
10. Certificación bancaria
11. Soportes de aprobación de productos para primer pago de la consultoría

Cordialmente,

Katherine AREVALO MONTAÑA
Representante Legal
Consorcio Metz

Elaboró: LFGR
Copia: Carpeta de comunicaciones enviadas

Destinatario : SED	Prioridad : Normal ___x___ Expreso: _____
Dirección : Vía correo electrónico	Fecha de entrega : _____
Remite : Consorcio Metz	Mensajero : _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
DIRECCION DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ACTA PARCIAL No. 01

ACTA CORRESPONDIENTE DEL 03 DE FEBRERO AL 2 DE MARZO DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.3950353

CONTRATISTA : CONSORCIO METZ
DIRECCION : Calle 90 Nº13A-20 of. 203
C.C. ó NIT : 901.630.291-8
TELEFONO : 3165318875
CONSULTOR : Quicazán Taller
DIRECCION : Carrera 16 no. 109-66 ap 205
C.C. ó NIT : 900.716.633-0
TELEFONO : 3132600285

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL

ESTABLECIMIENTO : PRIMERA INFANCIA PREDIO LAS BRISAS DE LA LOCALIDAD 04 SAN CRISTOBAL
LOCALIZACION : CALLE 5 B Sur No. 5 – 8
VR. INICIAL : $ 282,210,278.00
ANTICIPO
VR. ADICIONAL :
VR. FINAL : $ 282,210,278.00

PLAZO INICIAL : 6 meses
FECHA INICIACION : 3 de febrero de 2023
FECHA TERMINAC.INICIAL : 2 de agosto de 2023
PLAZO ADICIONAL : N/A
TIEMPO SUSPENDIDO : N/A
PLAZO TOTAL : 6 meses
FECHA FINAL : 2 de agosto de 2023

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
2370	-	4602	-	$ 282,210,278.00	$ 282,210,278.00	$ 40,384,291.00	$ 241,825,987.00
					$ 282,210,278.00	$ 40,384,291.00	$ 241,825,987.00

A PAGAR $ 40,384,291.00 CUARENTA MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE.

INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN
REGIMEN COMUN [X]
REGIMEN SIMPLIFICADO [ ]
AUTORETENEDOR [ ] RESOLUCION Nº
GRAN CONTIBUYENTE [ ] RESOLUCION Nº
ICA 9.66
CODIGO 71102

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO BBVA SUCURSAL PLAZA DE LAS AMERICAS CUENTA CORRIENTE [ ] CUENTA DE AHORROS [X] CTA. Nº 0070000200000065

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL % EJEC.
1	15%, del valor total del contrato, a la revisión y aprobación a satisfacción de los siguientes productos: 1.2. Informe preliminar 1.3. Entrega de las Hojas de Vida del Equipo de Trabajo. 1.4. Cronograma detallado. 1.5. Plan de Calidad	UN	1.00	$ 35,572,724.12	$ 35,572,724.12	0.954	$ 33,936,378.81			0.95	$ 33,936,378.81	95.40%
2	15%, del valor total del contrato, a la revisión y aprobación a satisfacción de los siguientes productos: 2.1 Estudio de suelos (informe con recomendaciones del tipo de cimentación y anexos con los resultados de laboratorio). 2.2 Anteproyecto Arquitectónico Ajustado 2.3 Levantamiento Topográfico Definitivo 2.4 Predimensionamiento Estructural 2.5 Consultas y radicación de factibilidad y disponibilidad de servicios públicos.	UN	1.00	$ 35,572,724.12	$ 35,572,724.12							
3	30%, del valor total del contrato a la revisión y aprobación a satisfacción de los siguientes productos: 3.1 Proyecto Arquitectónico para radicación en DADEP y Curaduría Urbana. 3.2 Proyecto Estructural Definitivo, revisado y aprobado por la interventoría designada 3.3 Anteproyectos Técnicos (Eléctrico, Hidráulico, Sanitario, Gas, Voz y Datos, Sostenibilidad, Presupuesto, Programación y Especificaciones de Obra y cualquier otro que se llegase a necesitar). 3.4 Radicación en legal y debida forma ante la entidad correspondiente.	UN	1.00	$ 71,145,448.24	$ 71,145,448.24							
4	10%, del valor total del contrato, a la revisión a aprobación de los siguientes productos: 4.1. Obtención de licencia de construcciones y/o urbanismo ejecutoriada. 4.2. Proyectos Técnicos definitivos (Eléctrico, Hidráulico, Sanitario, Gas, Voz y Datos, Mobiliario, Sostenibilidad, Presupuesto, Programación, APU´s, propuesta de A.I.U y Especificaciones de Obra y cualquier otro que se llegase a necesitar), en los formatos establecidos por la SED, Revisados y aprobados por la interventoría designada para tal fin. 4.3. Revisión de estudios y diseños técnicos por parte de los especialistas SED. 4.4. Entrega de las copias de las resoluciones y / o aprobaciones, sellada y escaneada en CD o DVD según sea el caso, incluyendo el formato de ingreso a planoteca diligenciado y firmado tanto por consultoría, como por la interventoría designada, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles después de la fecha de ejecutoria. 4.5. Entrega de consultoría completa digital (planos memorias y formatos) firmada tanto por consultoría, como por la interventoría designada, radicada en medio magnético en la SED. 4.6. Radicación de documentación ante las empresas de servicios públicos (ENEL- CODENSA, Vanti y Acueducto).	UN	1.00	$ 23,715,149.41	$ 23,715,149.41							
5	20%, del valor total del contrato, a la realización entrega y recibo a satisfacción de los siguientes productos: 5.1 Entrega de Proyecto final (planos, memorias y formatos) impresos, firmados tanto por consultoría e interventoría según lo indica el documento de lineamientos básicos de planoteca, estudios y proyectos definitivos (Detalles constructivos, Eléctrico, Hidráulico, Sanitario, Gas, Voz y Datos, Sostenibilidad, Presupuesto, Programación y Especificaciones de Obra y cualquier otro que se llegase a necesitar incluyendo planos y memorias de cálculo), incluidas las observaciones emitidas por los especialistas SED, la SUPERVISIÓN y EL CONTRATANTE. 5.2 Aprobaciones, viabilidades y datos técnicos emitidos por las empresas Prestadoras de servicios públicos, con sus correspondientes planos, memorias y oficios debidamente firmados y sellados. 5.3 Suscripción del Acta de terminación de la Etapa de Diseño, la cual hará referencia a las obligaciones que en término y conforme a los porcentajes de ejecución correspondan en esta etapa.	UN	1.00	$ 47,430,298.82	$ 47,430,298.82							
6	10%, del valor total del contrato a la liquidación parcial del contrato. 6.1 Presentación de documentos de Paz y Salvo de cada uno de los especialistas técnicos y / o profesionales contratados para el desarrollo del objeto contractual.	UN	1.00	$ 23,715,149.41	$ 23,715,149.41							
	TOTAL CONTRATO COSTO DIRECTO				$ 237,151,494.12		$ 33,936,378.81				$ 33,936,378.81	14.31%
	COSTO TOTAL CONTRATO SIN IVA				**$ 237,151,494.12**		**$ 33,936,378.81**				**$ 33,936,378.81**	**14.31%**

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR TOTAL DIRECTO		**$ 237,151,494.12**	**$ 33,936,378.81**		**$ 33,936,378.81** 14.31%
IVA SOBRE EL COSTO DIRECTO	19%	**$ 45,058,783.88**	**$ 6,447,911.97**		**$ 6,447,911.97** 14.31%
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		**$ 282,210,278.00**	**$ 40,384,290.78**		**$ 40,384,290.78** 14.31%
AJUSTE AL PESO			**$ 0.22**		**$ 0.22**
VALOR A PAGAR EN ACTA			**$ 40,384,291.00**		**$ 40,384,291.00**
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION		**241,825,987.00**	**PRESENTE ACTA**	**ACUMULADO ANTERIOR**	**ACUMULADO ACTUAL**

CONTRATISTA
Nit/ C.C
REP. LEGAL
C.C

CONSORCIO METZ
901.630.291-8
KATHERINE AREVALO MONTAÑA
1.020.739.912

INTERVENTOR
Nit/ C.C
REP. LEGAL
C.C

Pre Factura No
METZ No. 1

CONSORCIO METZ

Nit 901630291 8

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7112 7.66 X 1000

CLIENTE	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN		**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CR 30 25 90 P 1		Bogota D.C.	3385590

POR CONCEPTO DE
Corte 1 interventoría integral a los contratos de elaboración de estudios y diseños requeridos para la obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de urbanismo, junto con los permisos y aprobaciones

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/02/2023	22/02/2023	LEIDI YOANA AGUILAR MORENO	Contado

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1 41309505	INTERVENTORIA		Und.	33.936.379	19%	6.447.912	33.936.379

Valor en Letras

SUBTOTAL	**33.936.379**
DESCUENTO	**0**
IVA	**6.447.912**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**40.384.291**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/02/2023 08:13:20

Medios de Pago: Efectivo

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764044235980

(415)7707212489984(8020) 001876404423598 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 3 0 2 9 1	8				

11. Razón social
CONSORCIO METZ

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 90 13 A 20 OF 203

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-02-10 / 09:10:01 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres AREVALO MONTAÑA KATHERINE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1020739912 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO METZ

997. Fecha formalización 2023-02-10 09:10:01

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764044235980

(415)7707212489984(8020) 001876404423598 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 3 0 2 9 1	8				

11. Razón social

CONSORCIO METZ

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO METZ CL 90 13 A 20 OF 203	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	METZ	1	200	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

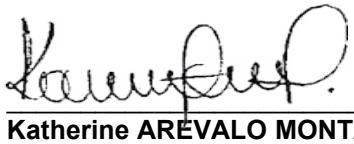
CONSECUTIVO: **C-DE-MTZ-034**

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo, **KATHERINE AREVALO MONTAÑA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.020.739.912 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de **CONSORCIO METZ** identificado con Nit 901.630.291-8, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos tres (3) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 20 días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,



Katherine AREVALO MONTAÑA
Representante Legal
CONSORCIO METZ
kata.arevalo@gercotek.com

Elaboró: LFGR
Copia: Carpeta de comunicaciones enviadas

Destinatario : SED	Prioridad : Normal ___x___ Expreso: _____
Dirección :	Fecha de entrega :_____
Remite : Consorcio Metz	Mensajero : _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

CONSECUTIVO: **C-DE-A&U-018**

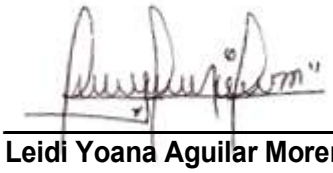
Bogotá D.C. 22 de febrero de 2022

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

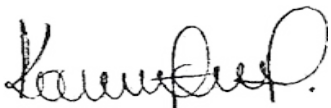
Yo, **LEIDI YOANA AGUILAR MORENO**, identificada con cedula de ciudadanía No.1.032.435.960 de Bogotá, en mi condición de Contador Público y yo, **KATHERINE AREVALO MONTAÑA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.739.912 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **A&U CONSULTORÍA Y CONSTRUCCION S.A.S**. identificada con Nit **901.445.280-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente



Leidi Yoana Aguilar Moreno
C.C. 1.032.435.960
Contador Publico
A&U Consultoria y Construcción S.A.S
T.P. No. 235790-T



Katherine Arevalo Montaña
C.C. 1.020.739.912
Representante Legal
A&U Consultoria y Construcción S.A.S

Elaboró: YAM
Copia: Carpeta de Comunicaciones Enviadas

Destinatario : SED Dirección : Remite : A&U CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S	Prioridad : Normal ___X___ Expreso: _____ Fecha de entrega :_____ Mensajero : _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

FORMATO 5
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, CAMILO FONSECA CHAVES, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.554.591 de Bogota D.C., en mi condición de representante legal de DF CONSULTORÍA S.A.S. identificada con NIT 901.396.141-8, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogota D.C., a los 24 días del mes de febrero de 2023.

_____

CAMILO FONSECA CHAVES – Representante Legal
DF CONSULTORÍA S.A.S.

22/feb/2023 C-GP-GER-216

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAl DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo, **LEIDI YOANA AGUILAR MORENO**, identificada con cedula de ciudadanía No.1.032.435.960 de Bogotá, en mi condición de Contador Público y yo, **KATHERINE AREVALO MONTAÑA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.739.912 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **GERCOTEK INGENIERIA S.A.S**. identificada con Nit 900.217.609-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,

Leidi Yoana Aguilar Moreno
C.C. No. 1.032.435.960 de Facatativá
Contador Publico
Gercotek ingenieria S.A.S.
T.P. No. 235790-T

Katherine Arevalo Montaña
C.C. No. 1.020.739.912
Representante Legal
Gercotek ingenieria S.A.S.

Elaboró: YAM
Copia: Carpeta de Comunicaciones Enviadas

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14895355605

(415)7707212489984(8020) 000001489535560 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 0 2 9 1	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO METZ

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 90 13 A 20 OF 203

42. Correo electrónico CONTABILIDAD@GERCOTEK.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 4 2 7 5 1 3	3 2 1 4 9 2 4 7 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 2 0 7 1 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	5 2	5 5																						

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 10 / 13 : 17: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14895355605

(415)7707212489984(8020) 000001489535560 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 0 2 9 1	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 7 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 7 1 8	
81. Hasta	2 0 2 4 0 2 2 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0	%
83. Nacional público	0 . 0	%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14895355605

(415)7707212489984(8020) 000001489535560 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 0 2 9 1	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 7 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 0 7 3 9 9 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AREVALO	MONTAÑA	KATHERINE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 7 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 5 4 5 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FONSECA	CHAVES	CAMILO	LEONARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14895355605

(415)7707212489984(8020) 000001489535560 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 0 2 9 1	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 4 4 5 2 8 0	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: A&U CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	6 5	2 0 2 2 0 7 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 3 9 6 1 4 1	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: DF CONSULTORIA. S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 2 0 7 1 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 2 1 7 6 0 9	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GERCOTEK INGENIERIA S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5	2 0 2 2 0 7 1 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:13/09/2022

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901630291	CONSORCIO METZ

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CLL 90 13A 20 OF 203 Teléfonos: 3214924742

Dirección electrónica: contabilidad@gercotek.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 13/09/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 13/09/2022

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 18/07/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 71122 - ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
18/07/2022	C.C.	1020739912	KATHERINE AREVALO MONTAÑA	REPRESENTANTE LEGAL
13/09/2022	C.C.	79554591	CAMILO LEONARDO FONSECA CHAVES	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO INFORMACION DE PAGOS A CONTRATISTAS

Articulo 6º, Resolución 888 del 14 de Abril de 2009

RECIBIDO POR:

Hora		Fecha				Folios	

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE INTERVENTORIA		Otro, Cuál?							No.	CO1.PCCNTR.3950353					Fecha:	19	12	2022
Contratista	CONSORCIO METZ									NIT	X	C.C.		No.	901.630.291-8				
Dirección :	CL 90 13A 20 OF 203									Teléfonos	3214924742								
Cesión de contrato :		→	Nombre del cedente										NIT		C.C.		No.		
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC			Valor Aporte					Donde realiza el aporte a Pensión							NIT No:		
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.															Banco				

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	00	7	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	6	5	Banco	BANCO BBVA		Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria del Contratista

Régimen Común	X	Contribuyente de Renta		Autorretenedor de Renta		Régimen Simplificado		Código actividad ICA del RIT		71102	
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004					
Recibo de impuesto de timbre contrato original						Recibos impuesto de timbre adiciones					

4. Condiciones especiales para el abono:

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos			Apoderado		Otro		Cual?									
Beneficiario									NIT		C.C.		No.							
Cuenta Bancaria															Banco		Ahorros		Corriente	

Fecha	22	2	2023

Al presente formato se le debe anexar certificación bancaria.

En la certificación bancaria deberá figurar el mismo documento de identificación con que se abrió la cuenta, en donde se depositarán los pagos.

El presente formato y sus soportes deberan ser archivados por el interventor de la SED o funcionario responsable de la SED, con toda la documentación del Contratista

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL

DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

Articulo 6º, Resolución 888 del 14 de Abril de 2009

RADICADO INTERNO:							
RECIBIDO POR:							
Hora		Fecha				Folios	

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Otro, Cuál?		No.	CO1.PCCNTR.3950353							Fecha:	19	12	2022		
Contratista	CONSORCIO METZ			NIT	X	C.C.		No.	901.630.291-8								
Dirección :	CL 90 13A 20 OF 203			Teléfonos	3214924742												
Cesión de contrato :		→	Nombre del cedente					NIT		C.C.		No.					
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC		Valor Aporte				Entidad donde realiza el aporte					NIT No:				
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.								Banco									

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	00	7	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	6	5	Banco	BANCO BBVA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Régimen Común	X	Contribuyente de Renta		Autorretenedor de Renta		Régimen Simplificado		Código actividad ICA del RIT	71102
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004			
Recibo de impuesto de timbre contrato original						Recibos impuesto de timbre adiciones			

4. Condiciones especiales para el abono:(Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Otro		Cual?	
Beneficiario								NIT		C.C.	No.
Cuenta Bancaria							Banco			Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	

Fecha Acta de Inicio		Adición		Adición No.		Fecha		Valor adición	
Valor compromiso inicial		Valor adición(es)				Valor total compromiso			

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.		Período:	De	Fecha		Vr. Aporte del período (Salud + Pensión) solo para prestación de Servicios - Personas Naturales	
							A:	Fecha			
Recibo a Satisfacción No		Fecha		Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo			
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada							
Otros		Cual:									

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. De Registro	Fuente	Proyecto	Valor Presente Acta	Amortización al Anticipo	Valor a Pagar
		AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DE 5 DE JULIO DE 2007			$ 0.00
Valor en Letras	CERO PESOS M/L			Valor a Pagar	$ 0.00

8- Responsables del pago:

Base de retefuente para OPS	

Declaración:Con su firma el Directivo de la dependencia responsable del proyecto -SED certifica que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social) y avala la solicitud de pago del interventor.

Nombre Directivo responsable del Area Funcional ó Responsable de la UEL						Firma del Directivo responsable del Area fincional-SED ó Responsable de la UEL:	
Cargo Directivo del Area Funcional							
Elaborado por:					Vo.Bo. Interventor o profesional designado		
Cargo de quien elabora:							
Fecha elaboración			2016	Ext:		Fecha aprobación	

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha			Radicación	Devuelto por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

OTC-IF001

V.2016-2-BOGOTA-MEJOR-PARA-TODOS

HORARIO DE RADICACION		PROGRAMACION PAC	TERCEROS	PAGO	PAGO	PAGO	PAGO
		Vo.Bo. FUNCIONARIO		PENSION	SALUD	ARL	SEGURIDAD SOCIAL
LUNES A VIERNES	Vo.Bo.	QUE PROGRAMO					$ 0.00
7:00 AM A 4:00 PM				MIN. 16% DEL 40%	MIN. 12.5% DEL 40%	MIN. 0.522% DEL 40%	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

OFICINA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TERCEROS
PARA PAGOS DIFERENTES A PRESTACIONES DE SERVICIOS PERSONALES CONTENIDOS EN EL ART. 103 DEL ET.

IDENTIFICACIÓN

Número de Identificación Tributaria (NIT):	DV	Tipo de Persona	Tipo de Documento
901630291	8	Persona Jurídica	Nit

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otros Nombres	Nombre Completo

Razón Social (Solo para Personas Juridicas)	Nombre del Representante Legal (Solo para Personas Jurídicas)
CONSORCIO METZ	KATHERINE AREVALO MONTAÑA

DIRECCION REPORTADA EN EL RUT	CL 90 13 A 20 OF 203

País	Departamento (Solo para Colombia)	Municipio (Solo para Colombia)	Código Postal
COLOMBIA	Bogotá D.C	Bogotá D.C	110221

Correo Electrónico Reportado en el RUT	Teléfono fijo	Teléfono celular
contabilidad@gercotek.com	6017427513	3214924742

Consignar a una persona diferente al contratista o beneficiario del pago?	SI	NO	Condición especial para el abono
		X	

CUENTA BANCARIA PARA EL PAGO DEL CONTRATO

Banco	Sucursal	Tipo Cuenta	Identificación Titular	Cuenta Bancaria
BANCO BBVA	PLAZA AMERICAS	AHORROS	901630291-8	00700000020000006 5

CUENTA BANCARIA PARA EL PAGO DEL ANTICIPO, CESION ECONOMICA DE CONTRATO, PAGO A TERCEROS, APODERADO O REPRESENTANTE

TITULAR DE CUENTA	IDENTIFICACION	BANCO	Tipo Cuenta	Cuenta Bancaria

CLASIFICACIÓN Y RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS

ES UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CONTRIBUYENTE DE RENTA	DECLARANTE DE RENTA	AUTORETENEDOR DE RENTA O REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL	REGIMEN SIMPLE	RESPONSABLE DE IVA	GRAN CONTRIBUYENTE O AGENTE DE RETENCION DE IVA
SI	NO	NO	NO	NO	RESPONSABLE DE IVA	NO

ACTIVIDAD ECONOMICA RIT (para este contrato)	ENTIDAD CON 50% O MAS DE PARTICIPACION ESTATAL	TIPO DE ENTIDAD PUBLICA
71122	NO	

DATOS DEL CONTRATO

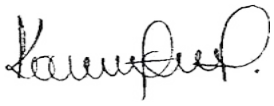
No contrato	Año Contrato	Valor Total Contrato	Fecha Acta de Inicio Año	Mes	Día	CODIFICACION INTERNA OTC
3950353	2022	$ 282,210,278	2023	02	03	JRIR

El contrato tiene IVA	SI	Facturado a la tarifa del IVA del 19%	237,151,494	Iva a la tarifa del 19%	45,058,784	El compromiso es interventoría o consultoría de Obra	SI
El contrato tiene AIU	NO	Facturado a la tarifa del IVA del 5%		Iva a la tarifa del 5%	0	Es una compra de bienes agricolas sin transformación y la factura está registrada en la Bolsa Agricola de Colombia	NO
El AIU es base de IVA	NO	Facturado a la tarifa del IVA del 0%		Iva a la tarifa del 0%	0		
		Facturado con impuesto al consumo		Tarifa impoconsumo	0	El compromiso es compensado a través de la Bolsa Mercantil de Colombia	NO
		Bienes o servicios no gravado con IVA					
		Total del contrato sin IVA	237,151,494	**Total IVA del contrato**	45,058,784		

Área Funcional de la SED	Nombre del Jefe del área / Interventor Contrato	Cargo
CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	LUIS ANTONIO PINZON PARRA	DIRECTOR DCCEE

TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o Técnicos	CONCEPTO DE GASTO	02-03

El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que la información es veridica y entiende que es responsable por los errores u omisiones que genere a la entidad por la inexactitud de la misma y autorizo a la entidad para actualizar la información en las bases de datos, en especial la de Apoteosys y la información reportada a la DIAN.



FIRMA DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD
Nombre: KATHERINE AREVALO MONTAÑA

Como Jefe del area y/o el supervisor del contrato autorizo la presente actualización realizada por el contratista para efectos del trámite de liquidación de los FURC

FIRMA JEFE DEL AREA Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO
Nombre: LUIS ANTONIO PINZON PARRA

Fecha de diligenciamiento: 24/02/2023

CERTIFICACIÓN APLICACIÓN RETENCIÓN EN LA FUENTE ARTÍCULOS 383 Y 384 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, DECRETOS 099, 1070 y 3032 DE 2013

AÑO GRAVABLE 2.023

Bogotá, D. C., miércoles, 22 de febrero de 2023

Señores
OFICINA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD
Secretaria de Educación del Distrito
Ciudad

Respetados señores:

Para efectos de aplicar el procedimiento establecido para la retención en la fuente a empleados, definida en los Artículos 383 y 384 del Estatuto tributario y reglamentada mediante los Decretos No.099, No.1070 y No. 3032 de 2013, bajo la gravedad del juramento certifico que:

	SI	NO
7. En el presente mes de febrero recibiré un total de **1** pago(s) de la Secretaria de Educación por valor total de **40,384,291**		
8. Otras Entidades del Distrito me realizaran pagos este mes.		X
La (s) otra (s) Entidad (es) Distrital (es) que me pagará (n) este mes es (son)		
y el valor que me pagará (n) es de		
10. Soy pensionado o ya adquirí los derechos para serlo.		X
11. La SED asume el pago de la ARL del presente pago.		X

Contratista :	CONSORCIO METZ
NIT ó CC :	901,630,291-8
Dependencia:	
Subsecretaria:	
Teléfono:	3165318875
Correo electrónico:	david.blanco@gercotek.com

Este formato se debe diligenciar obligatoriamentete cada vez que se tramite un pago en la Oficina de Tesoreria y Contabilidad durante la vigencia 2.023

ESTA CERTIFICACION HACE PARTE INTEGRAL DEL FURC MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL PAGO **1** DEL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL **3-feb-23** Y EL **2-mar-23** CORRESPONDIENTE AL CPS No **3950353**
POR VALOR DE **40,384,291**

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **CONSORCIO METZ** identificado(a) con **número 901.630.291** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130070000200000065** aperturada el **24 de febrero de 2023**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

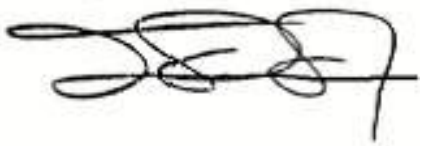
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **070000065**
10 dígitos: **0070000065**
16 dígitos: **0070000200000065**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **24** de **febrero** de **2023** a las **11:50**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDECIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

CONSECUTIVO: **C-DE-MTZ-033**

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2023

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Arq. María Erika Aguirre Ramírez
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Referencia: Contrato 2995-2022 Elaboración de estudios y diseños requeridos para la obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de urbanismo, junto con los permisos y aprobaciones necesarios para la construcción de primeras infancias nuevas en predios designados por la Secretaría de Educación del Distrito en diferentes localidades del Distrito Capital – PREDIO LAS BRISAS de la localidad 04 San Cristóbal.

Asunto: Entrega documentos para gestión de primer pago.

Cordial saludo,

Por medio del presente y en concordancia con el cumplimiento de las actividades contractuales, EL CONSORCIO METZ, en calidad de interventor del contrato en referencia, hace entrega, previa revisión y aprobación de los documentos en relación, requeridos para el trámite del primer pago.

1. Informe preliminar
2. Hojas de vida
3. Plan de Calidad
4. Cronograma detallado
5. Acta parcial
6. Factura de venta
7. Aportes parafiscales
8. FURC
9. Formato de retención en la fuente
10. RUT
11. Certificación DIAN
12. Certificación cuenta

Cordialmente,

Destinatario	: SED	Prioridad	: Normal ___x___ Expreso: _____
Dirección	: Vía correo electrónico	Fecha de entrega	: 17/02/2023
Remite	: Consorcio Metz	Mensajero	: _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.



Pedro Elbrando Pacheco Vega
Coordinador de Interventoría
Consorcio Metz
Elaboró: PEPV
Copia: Carpeta de comunicaciones enviadas

Destinatario : SED	Prioridad : Normal ___x___ Expreso: _____
Dirección : Vía correo electrónico	Fecha de entrega : 17/02/2023
Remite : Consorcio Metz	Mensajero : _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

CONSECUTIVO: **C-DE-MTZ-015**

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2022

Señores
QUICAZÁN TALLER S.A.S.
Andrea Hernández Quicazán
Representante Legal

Referencia: Contrato 2995-2022 Elaboración de estudios y diseños requeridos para la obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de urbanismo, junto con los permisos y aprobaciones necesarios para la construcción de primeras infancias nuevas en predios designados por la Secretaría de Educación del Distrito en diferentes localidades del Distrito Capital – PREDIO LAS BRISAS de la localidad 04 San Cristóbal.

Asunto: Informe Preliminar

Cordial saludo,

La información recopilada y presentada en el informe preliminar es congruente se puede avanzar en las actividades contractuales de la consultoría.

Si ben hay actividades como el levantamiento topográfico que requiere de despejar senderos a los puntos de referencia, la actividad debe ser desarrollada teniendo en cuenta la seguridad y salud en el trabajo, así como el uso de la protección personal apropiada para la actividad, sin que la calidad de la información del estudio se vea comprometida.

Es de reiterar que las actividades extracontractuales de gestión de licenciamiento o aclaración de conceptos ante otras entidades o institutos que se requieran e incidan dentro del tiempo contractual de la consultoría se informará de forma inmediata de la

Destinatario	: Quicazán Taller S.A.S.	Prioridad	: Normal ___x___ Expreso: _____
Dirección	: Vía correo electrónico	Fecha de entrega	: 22/11/2022
Remite	: Consorcio Metz	Mensajero	: _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

radicación o gestión realizada a la SED para que se puedan agilizar esos tiempos de trámite correspondiente con la ayuda de la SED.

Cordialmente,



Pedro Elbrando Pacheco Vega
Coordinador de Interventoría
Consorcio Metz
Elaboró: RCCP
Copia: Carpeta de comunicaciones enviadas

Destinatario	: Quicazán Taller S.A.S.	Prioridad	: Normal ___x___ Expreso: _____
Dirección	: Vía correo electrónico	Fecha de entrega	: 22/11/2022
Remite	: Consorcio Metz	Mensajero	: _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

CONSECUTIVO: **C-DE-MTZ-023**

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2023

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Arq. Mª Erika Aguirre Ramírez
Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos

Referencia: Contrato 2995-2022 Elaboración de estudios y diseños requeridos para la obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de urbanismo, junto con los permisos y aprobaciones necesarios para la construcción de primeras infancias nuevas en predios designados por la Secretaría de Educación del Distrito en diferentes localidades del Distrito Capital – PREDIO LAS BRISAS de la localidad 04 San Cristóbal.

Asunto: Aprobación personal mínimo requerido para la ejecución de la consultoría

Cordial saludo,

Por medio del presente informamos la aprobación del personal mínimo requerido para la ejecución de la consultoría del objeto contractual conforme a las condiciones dadas en los pliegos y el modificatorio 1, grupo 5, Las Brisas.

Arq. Adriana Hernández Quicazán Representante Legal

Arq. Miguel Ángel Lozano Vargas director Consultoría

PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Cant.	Cargo a desempeñar	Formación académica	Experiencia específica		% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección
			Como / En	Requerimiento (Numero de proyectos)	
1	Director de Consultoria	Profesional en Arquitectura con posgrado en Diseño y/o Arquitectura	Director y/o Coordinador de Consultoria en proyectos de estudios y diseños de edificaciones para instituciones educativas.	2 proyectos cuya sumatoria de áreas diseñadas sea igual o superior a: 8.000 M2.	Dedicación: 50% En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera

Destinatario : Quicazán Taller S.A.S.	Prioridad : Normal ___x___ Expreso: _____
Dirección : Vía correo electrónico	Fecha de entrega : 12/10/2022
Remite : Consorcio Metz	Mensajero : _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

Arq. Margarita María Romero Rojas Esp. Bioclimática

1	Especialista en construcción sostenible y / o bioclimática	Profesional en Ingeniería o Arquitecto	6 años	Asesor o especialista bioclimático en proyectos de edificaciones cubiertas	4 proyectos soportados mediante certificación emitida por el contratista donde conste el rol desempeñado.	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 8.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera -30%

Arq. Juan Camilo Forero Rojas Prof., de apoyo

1	Profesional de apoyo	Arquitecto	3 años	N.A	N.A.	En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera - 100%

Arq. Carlos Alberto Corredor Puentes Esp. BIM

1	Profesional BIM	Arquitecto	3 años	Asesor o especialista en metodología BIM con aplicación en proyectos de	4 proyectos soportados mediante certificación emitida por el contratante	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

Arq. Valeria Escobar Arango — Esp. Diseño Interior

1	Especialista en Diseño interior	Profesional en Arquitectura con posgrado en Diseño de interiores O Profesional en Diseño de interiores	Experiencia general de Seis (6) años contada a partir de la expedición de la matrícula o tarjeta profesional.	en un máximo de 3 contratos certificados, como interventor y/o asesor y/o diseñador de diseños estructurales de edificaciones diseñadas con la NSR -10	la sumatoria de las certificaciones aportadas sea igual o superior a 8.000 m2 de área diseñada cubierta (ADC).	Dedicación: 30% En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera

Arq. Diana Milena Salazar — Esp. Paisajismo

1	Especialista Paisajista	Arquitecto con estudios de posgrado en paisajismo.	6 años	Asesor o especialista en Paisajismo de proyectos de estudios y diseños de infraestructura urbana.	4 proyectos soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado	En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera - 25%

Ing. Hernando González Beltrán — Esp. Costos, Presupuesto y Programación

1	Profesional en costos, presupuestos y programación	Profesional en Ingeniería o Arquitecto	6 años	Ingeniero de Costos, Presupuestos y programación en la ejecución de proyectos de edificaciones cubiertas	4 proyectos soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 8.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera - 30%

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

Ing. David Cortes Delgado Esp. Eléctrico

1	Especialista Eléctrico	Ingeniero Eléctrico	6 años	Asesor o especialista en proyectos de estudios y diseños Eléctricos de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigencia la NSR-98 y/o 10 y y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la obra	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 8.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera - 30%

Ing. Juan Pablo Santana Morales Esp. Hidráulico

1	Especialista Hidrosanitario – Red Contra incendios y Gas	Ingeniero Sanitario o ingeniero Civil, con estudios de postgrado en el área de Hidráulica o Hidrosanitaria	6 años	Asesor o especialista en Hidráulico en proyectos de estudios y diseños de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigencia la NSR-98 y/o 10 y y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la obra	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 8.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera - 30%

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

Ing. Fabian Alberto Agudelo Silva Esp. Estructural

1	Especialista estructural	Ingeniero Civil, con estudios de postgrado en el área de estructuras	8 años	Asesor o especialista Estructural en proyectos de Estudios y diseños de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigencia la NSR-98 y/o 10 y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 8.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera -35%
1	Especialista en elementos no estructurales	Ingeniero Civil, con estudios de postgrado en el área de estructuras	8 años	Asesor o especialista Estructural en proyectos de Estudios y diseños de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigencia la NSR-98 y/o 10 y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la obra	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 8.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera -15%

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

Ing. Jenny Marisol Bayona Esp. Geotecnia

1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en el área de Geotecnia	6 años	Asesor o especialista en estudios de suelos en proyectos de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigencia la NSR-98 y/o 10 y y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la obra	La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 9.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera - 30%

Javier Ignacio Sánchez Murcia Topografía

1	Topógrafo	Profesional en Topografía o Ingeniero topógrafo y/o topográfico.	2 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional	N/A	N/A	Dedicación: 20%
1	Cadenero	N/A	N/A	N/A	N/A	Dedicación: 20%

Cordialmente,



Pedro Elbrando Pacheco Vega
Coordinador de Interventoría
Consorcio Metz
Elaboró: RCCP
Copia: Carpeta de comunicaciones enviadas

Destinatario : Quicazán Taller S.A.S.	Prioridad : Normal ___x___ Expreso: _____
Dirección : Vía correo electrónico	Fecha de entrega : 12/10/2022
Remite : Consorcio Metz	Mensajero : _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

CONSECUTIVO: **C-DE-MTZ-014**

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2022

Señores
QUICAZÁN TALLER S.A.S.
Andrea Hernández Quicazán
Representante Legal

Referencia: Contrato 2995-2022 Elaboración de estudios y diseños requeridos para la obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de urbanismo, junto con los permisos y aprobaciones necesarios para la construcción de primeras infancias nuevas en predios designados por la Secretaría de Educación del Distrito en diferentes localidades del Distrito Capital – PREDIO LAS BRISAS de la localidad 04 San Cristóbal.

Asunto: Plan de Calidad

Cordial saludo,

En el documento se detalla el proceso para el aseguramiento de la calidad de los estudios y diseños para lograr la entrega del objeto contractual conforme a los requerimientos, al marco normativo y a los términos de referencia de la entidad contratante; así como el desarrollo de la parte documental para el registro, control, y verificación de la ejecución.

Es claro que toda implementación está sujeta a la supervisión y aprobación por parte de los especialistas de la interventoría y de la entidad contratante.

Cordialmente,



Pedro Elbrando Pacheco Vega
Coordinador de Interventoría
Consorcio Metz
Elaboró: RCCP
Copia: Carpeta de comunicaciones enviadas

Destinatario	: Quicazán Taller S.A.S.	Prioridad	: Normal ___x___ Expreso: _____
Dirección	: Vía correo electrónico	Fecha de entrega	: 22/11/2022
Remite	: Consorcio Metz	Mensajero	: _____

Obra bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
Se permite utilizarla y modificarla, mientras se reconozca la original a Arcelec.

	ACTA DE REUNIÓN o COMITÉ No.17		
	Código: ACT/MTZ_2022	**Versión: 01**	**Fecha: 18/10/2022**

Fecha	DD 07	MM 02	AAAA 2023	**Hora Inicio**	8:30 A.M.	**Hora Fin**	9:00 A.M.	**Lugar**	VIRTUAL
Asunto:	***CONTROL DE SEGUIMIENTO – CONTRATO DE CONCULTORÍA 2995 DE 15 SEPTIEMBRE 2022:*** *ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL - PREDIO LAS BRISAS DE LA LOCALIDAD 04 SANCRISTOBAL*								
Asistentes	***PEDRO PACHECO VEGA – COORDINADOR DE INTERVENTORÍA, CONSORCIO METZ.*** ***DAVID BLANCO VARGAS – APOYO A LA SUPERVISIÓN, CONSORCIO METZ.*** ***JULIÁN FORERO – APOYO A LA SUPERVISIÓN, QUICAZÁN TALLER S.A.S.*** ***ADRIANA HERNÁNDEZ - APOYO A LA SUPERVISIÓN, QUICAZÁN TALLER S.A.S.*** ***ERIKA AGUIRRE – APOYO A LA SUPERVISION, SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL***								
Agenda	1. ***LECTURA Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR*** 2. ***AVANCES DEL PROTECTO*** 3. ***VARIOS***								

Desarrollo de la Agenda

Lectura de compromisos:

Verificación y ajuste topografía – Quicazán Taller SAS: el Consultor se encuentra adelantando la subsanación a las observaciones entregadas por la Interventoría. El informe ajustado será presentado el 13/02/2023.

Trámite de cavidad y linderos: se requiere la topografía actualizada, en proceso subsanación de observaciones.

Factibilidad y disponibilidad de servicios públicos - Quicazán Taller SAS: El consultor informa que para la factibilidad de Acueducto, el plano de manzana catastral no es aceptado, se requiere plano de incorporación topográfica; este predio tiene muy poca información planimétrica en catastro, por lo que se requiere hacer el trámite de incorporación topográfica, posterior a la verificación de cavidad y linderos que está en trámite. La Arq. Erika informa que gestionará con el especialista de acueducto de las SED para coordinar una mesa de trabajo en la zona 2 y poder aclarar cuales deben ser los lineamientos para adelantar el trámite.
Continúa pendiente la factibilidad ante la empresa de gas natural Grupo Vanti. El Consultor inicio la gestión correspondiente.

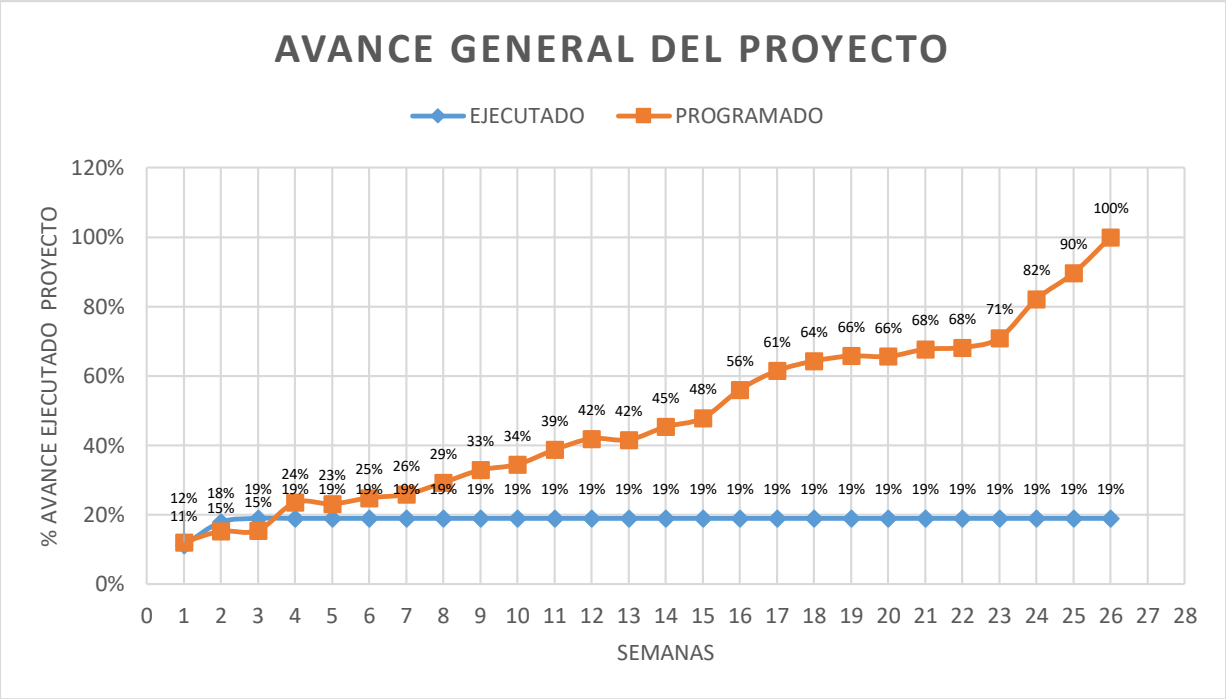
Inventario Forestal: pendiente. El Consultor está adelantando la coordinación del proceso con el ingeniero forestal, para lo cual se solicita enviar a la interventoría la hoja de vida y documentación completa del profesional, para validar y dar la correspondiente autorización de ingreso al predio.

Acta de inicio: la Interventoría confirma que se recibieron las actas de inicio firmadas, tanto de Consultoría como de Interventoría, con las cuales se da inicio a la actualización de las pólizas. Estas deberán ser radicadas a la SED y también enviadas a la Arq. Erika para adelantar el trámite de aprobación.

Intervención del espacio público: la Consultoría en su propuesta indico que el trámite se iba a realizar a través del IDU, pero como el predio tiene afectación patrimonial, el POT remite el trámite al Instituto Distrital de Patrimonio. Se gestionará cita en esta entidad para adelantar la presentación del anteproyecto y que se avance con el tema del espacio público.

Primer pago: la SED confirma que, una vez firmada el acta de inicio, ya se puede iniciar el trámite del primer pago de los contratos tanto de Consultoría como de Interventoría. Para esto es necesario que el Consultor envíe a la Interventoría los insumos definidos en el contrato como requisito para este primer pago.

Avance del proyecto: la Consultoría realizará la presentación de avance del proyecto en el próximo comité. Así mismo realizará el ajuste del cronograma de acuerdo con la fecha del acta de inicio.



Varios

No se presentan temas varios en el comité.

6. Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PLAZO
GESTIÓN LICENCIA INTERVENCIÓN ESPACIO PÚBLICO	SED - QUICAZÁN TALLER S.A.S	PENDIENTE
ESQUEMA BASICO ARQUITECTÓNICO	QUICAZÁN TALLER S.A.S	PENDIENTE
INVENTARIO FORESTAL	QUICAZÁN TALLER S.A.S	PENDIENTE
DOCUMENTACIÓN PARA TRAMITE DE CAVIDAD Y LINDEROS	QUICAZÁN TALLER S.A.S	PENDIENTE
FACTIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS FALTANTES	QUICAZÁN TALLER S.A.S	PENDIENTE

Se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 A.M., del siete (07) de febrero del año 2023 y se suscribe por quienes en ella intervinieron.

Firmas Participantes: Nota:

NOMBRE: ***PEDRO PACHECO VEGA***
ENTIDAD: ***CONSORCIO METZ***
CARGO: ***COORDINADOR DE INTERVENTORÍA***

NOMBRE: ***DAVID BLANCO***
ENTIDAD: ***CONSORCIO METZ***
CARGO: ***APOYO A LA SUPERVISIÓN***

NOMBRE: ***ADRIANA HERNÁNDEZ*** ENTIDAD: ***QUICAZÁN TALLER S.A.S*** CARGO: ***REPRESENTANTE LEGAL***	NOMBRE: ***JULIÁN FORERO*** ENTIDAD: ***QUICAZÁN TALLER S.A.S.*** CARGO: ***APOYO A LA SUPERVISIÓN***
NOMBRE: ***ERIKA AGUIRRE*** ENTIDAD: ***SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL*** CARGO: ***APOYO A LA SUPERVISIÓN***	

CONSORCIO METZ	**ACTA DE REUNIÓN o COMITÉ No.18**	
	Código: ACT/MTZ_2022	**Versión: 01**	**Fecha: 18/10/2022**

Fecha	DD 15	MM 02	AAAA 2023	**Hora Inicio**	8:30 A.M.	**Hora Fin**	9:30 A.M.	**Lugar**	VIRTUAL
Asunto:	*CONTROL DE SEGUIMIENTO – CONTRATO DE CONCULTORÍA 2995 DE 15 SEPTIEMBRE 2022: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL - PREDIO LAS BRISAS DE LA LOCALIDAD 04 SANCRISTOBAL*								
Asistentes	*PEDRO PACHECO VEGA – COORDINADOR DE INTERVENTORÍA, CONSORCIO METZ.* *JULIÁN FORERO – APOYO A LA SUPERVISIÓN, QUICAZÁN TALLER S.A.S.* *ADRIANA HERNÁNDEZ - APOYO A LA SUPERVISIÓN, QUICAZÁN TALLER S.A.S.* *ERIKA AGUIRRE – APOYO A LA SUPERVISION, SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL*								
Agenda	1. *LECTURA Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR* 2. *AVANCES DEL PROTECTO* 3. *VARIOS*								

Desarrollo de la Agenda

Lectura de compromisos:

Topografía, actualización y subsanación de observaciones – Quicazán Taller SAS: el Consultor realizo la radicación a la Interventoría, de la subsanación de algunas observaciones, el 13/02/2023. Sin embargo, quedan algunos pendientes por subsanar, los cuales se espera solucionar en la mesa de trabajo propuesta con la topografía de la SED, de la Interventoría y del Consultor. La Interventoría realiza la gestión con la SED para coordinar esta reunión de topografía y solicita al consultor emitir un documento con los puntos a tratar en la reunión para ser remitido a la entidad.

Trámite de cavidad y linderos: este trámite se realiza por la SED, pero está sujeta al informe final de topografía aprobado. El Consultor envío un primer plano a la entidad, sobre el cual se recibieron observaciones y se están adelantando los ajustes necesarios para remitir el plano final a la sed el 16/02/2023.

Avance anteproyecto arquitectónico: el Consultor presenta el desarrollo que se tiene del proyecto a la fecha, en el que se manifiestan las afectaciones que ha sufrido el lote por las cesiones que se deben hacer para mantener los perfiles viales requeridos y respetar aislamientos normativos, así como las determinantes del terreno inclinado y la limitación en altura a 2 pisos, lo cual esta llevando a distribuir el programa en cuatro niveles, cada uno de dos pisos y con una propuesta de instalación de ascensores. Se realizará consulta a la SED sobre los cupos de parqueo requeridos, ya que se encontraron diferencias entre lo que requiere la plataforma programática y lo que pide el POT.

Factibilidad y disponibilidad de servicios públicos - Quicazán Taller SAS: Para la solicitud de factibilidad del Acueducto, continúa pendiente la coordinación de la reunión con el especialista de la SED, con el fin de realizar una mesa de trabajo con los profesionales de la zona 2 del acueducto en la que se buscará aclarar cuales deben ser los lineamientos para adelantar el trámite, teniendo en cuenta el requerimiento del plano de incorporación topográfica el cual no se tiene.

A la fecha se cuenta con la factibilidad de la empresa de energía Enel y factibilidad de gas natural con la empresa Vanti.

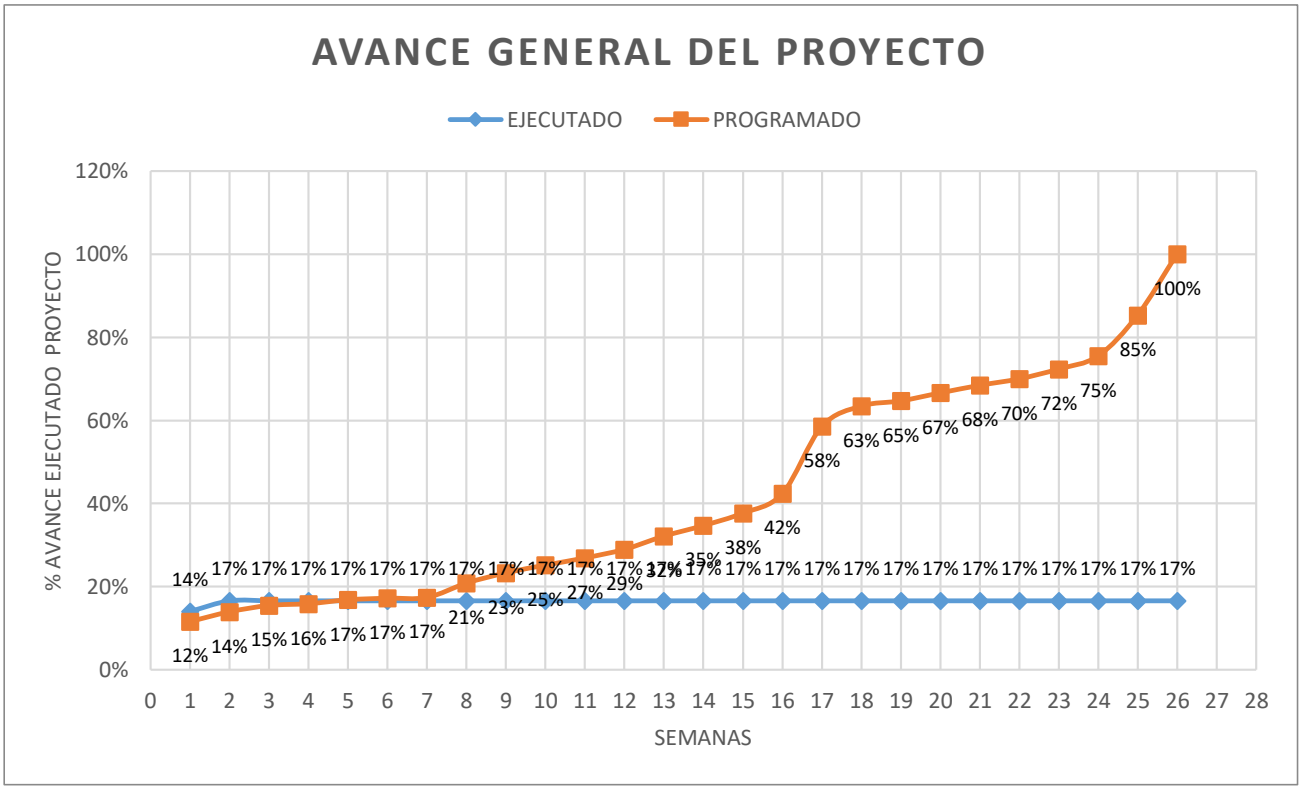
Inventario Forestal: la consultoría informa que el día 11-feb-2023, el profesional autorizado realizó la actividad de campo y con la información recolectada se está adelantando la realización de fichas. Se prevé la entrega del inventario forestal finalizando la semana del 20 al 24-feb-2022.

Intervención del espacio público - Reunión con IDPC: la consultoría asistió a reunión con la entidad, en donde se aclararon temas de forma para la presentación del anteproyecto arquitectónico, así como los parámetros para la radicación y obtención de los sellos de revisión en los planos que posteriormente serán radicados en la Curaduría.

También se informó a la Consultoría que hay una oficina especializada para los tramites que tienen que ver con la intervención del espacio público, por lo que se debe agendar cita con esa oficina para saber cómo son los procesos para licenciamiento y presentación de los diseños de espacio público. La consultoría ya está adelantando este agendamiento.

Primer pago: la Consultoría informa que el 15-feb-2023 remitió a la Interventoría los documentos requeridos para el trámite del primer pago de su contrato. La Interventoría procederá a la revisión y aprobación de los mismos para radicación ante la SED.

Avance del proyecto: la Interventoría presenta el avance del proyecto a la fecha, en el que se observa un 17% ejecutado contra un 15% proyectado, esto debido a las actividades que se encuentran adelantadas.



Varios

La consultoría informa que se ve obligada a realizar el cambio de la profesional suelista que se tenía aprobada, por lo que remitirá a la Interventoría la solicitud de cambio para revisión y aprobación.

6. Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PLAZO
GESTIÓN LICENCIA INTERVENCIÓN ESPACIO PÚBLICO	SED - QUICAZÁN TALLER S.A.S	PENDIENTE
ESQUEMA BASICO ARQUITECTÓNICO	QUICAZÁN TALLER S.A.S	PENDIENTE
INVENTARIO FORESTAL	QUICAZÁN TALLER S.A.S	PENDIENTE
DOCUMENTACIÓN PARA TRAMITE DE CAVIDAD Y LINDEROS	QUICAZÁN TALLER S.A.S	PENDIENTE

FACTIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS FALTANTES	QUICAZÁN TALLER S.A.S	PENDIENTE

Se da por terminada la reunión, siendo las 9:30 A.M., del quince (15) de febrero del año 2023 y se suscribe por quienes en ella intervinieron.

Firmas Participantes: Nota:

NOMBRE: ***PEDRO PACHECO VEGA*** ENTIDAD: ***CONSORCIO METZ*** CARGO: ***COORDINADOR DE INTERVENTORÍA***	NOMBRE: ***ADRIANA HERNÁNDEZ*** ENTIDAD: ***QUICAZÁN TALLER S.A.S*** CARGO: ***REPRESENTANTE LEGAL***
NOMBRE: ***JULIÁN FORERO*** ENTIDAD: ***QUICAZÁN TALLER S.A.S.*** CARGO: ***APOYO A LA SUPERVISIÓN***	

CONSORCIO METZ	**ACTA DE REUNIÓN o COMITÉ No.19**		
	Código: ACT/MTZ_2022	**Versión: 01**	**Fecha: 18/10/2022**

Fecha	DD 21	MM 02	AAAA 2023	**Hora Inicio**	8:30 A.M.	**Hora Fin**	9:30 A.M.	**Lugar**	VIRTUAL
Asunto:	*CONTROL DE SEGUIMIENTO – CONTRATO DE CONCULTORÍA 2995 DE 15 SEPTIEMBRE 2022: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL - PREDIO LAS BRISAS DE LA LOCALIDAD 04 SANCRISTOBAL*								
Asistentes	*PEDRO PACHECO VEGA – COORDINADOR DE INTERVENTORÍA, CONSORCIO METZ* *DAVID BLANCO VARGAS – APOYO A LA SUPERVISIÓN, CONSORCIO METZ* *JULIÁN FORERO – APOYO A LA SUPERVISIÓN, QUICAZÁN TALLER S.A.S.* *ADRIANA HERNÁNDEZ - APOYO A LA SUPERVISIÓN, QUICAZÁN TALLER S.A.S.* *ERIKA AGUIRRE – APOYO A LA SUPERVISION, SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL*								
Agenda	1. *LECTURA Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR* 2. *AVANCES DEL PROTECTO* 3. *VARIOS*								

Desarrollo de la Agenda

Lectura de compromisos:

Avance anteproyecto arquitectónico: el Consultor presenta el avance del anteproyecto en la semana, en el que se mantiene la propuesta de solucionar la circulación vertical con tres ascensores apoyados con un salva escalera y una rampa perimetral en costado norte, que comunica el aula múltiple con el parque posterior. En cuanto a los parqueaderos, se confirma que, por tener el proyecto un área menor a 5.000 mt2, el POT solo exige los cupos reglamentarios que son: 1 cupo para discapacitados, un cupo para vehículos de emisión cero (0) y los cupos para bicicleta que deben ser 1 por cada 100 mt2, es decir 20 cupos mínimo. Se sugiere al consultor evaluar el tema de altura de contrahuellas de escaleras para facilitar la movilidad de los niños que son los principales usuarios del proyecto.

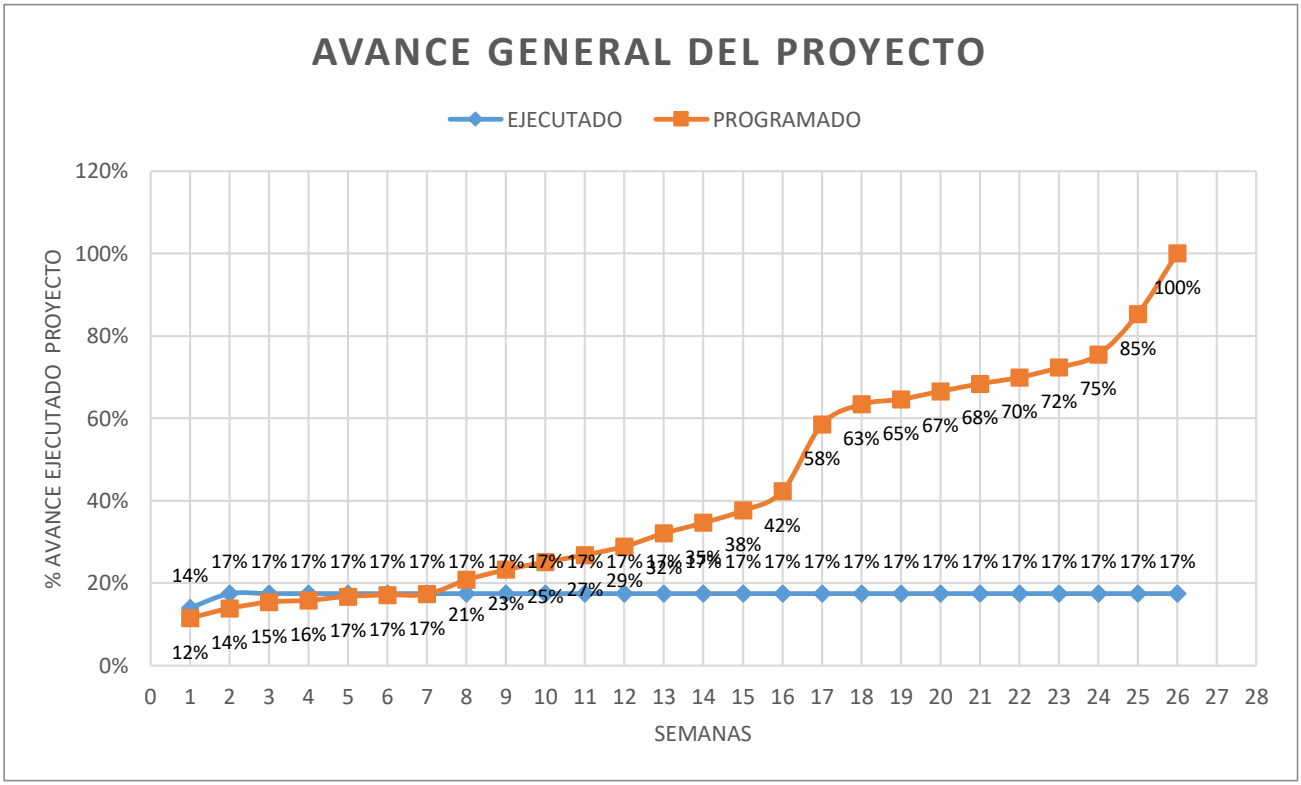
Topografía: se cuenta con la participación de la topógrafa de la SED Angela Jissette Pinzón, el topógrafo de la Consultoría Javier Sánchez y el topógrafo de la Interventoría Juan Carlos Parra Osorio. Se realizan las consultas a todas las inquietudes que se tienen para poder finalizar el informe de topografía, para las cuales se concluye:

- De parte de la SED, la poligonal no tuvo observaciones, teniendo en cuenta que el terreno es abierto, el cual da una visual desde los puntos GPS para hacer la planimetría basados en una radiación directa. La Interventoría aclara que se solicito la poligonal de acuerdo a los parámetros contractuales establecidos. La SED deja a criterio técnico de la interventoría la solicitud de la poligonal.
- Se hicieron observaciones de forma al plano entregado, dentro de las que esta la corrección de un dato mal escrito y el ajuste del rotulo a la norma de Catastro e IGAC.
- Redes sanitarias: la consultoría realizó la inspección de todos los pozos pluviales y sanitarios, por lo que se solicita que toda la información técnica de la inspección realizada de deje registrada en el informe topográfico para que se evidencie que el trabajo estuvo completo y que se revisaron todos los pozos.
- En cuanto al levantamiento de la zona norte con el parque colindante, se solicita a la Consultoría que se deje en el informe bien determinada la altimetría de esa zona, a pesar que el proyecto no va a tener ninguna conexión con el parque existente.
- Se solicita a la Consultoría incluir en el plano topográfico la nube de puntos en una capa y dejarla apagada, ya que esta información puede ser requerida más adelante para algún tipo de control por parte de otras entidades.

Trámite de cavidad y linderos: la Consultoría envío a la SED el día 20/02/2023, el plano topográfico requerido para el trámite de cavidad y linderos.

Factibilidad y disponibilidad de servicios públicos - Quicazán Taller SAS: La Consultoría aclara que, para la solicitud de factibilidad del Acueducto, no se requiere la incorporación topográfica, ya que esta es requisito a futuro para la disponibilidad del servicio. Sin embargo, se mantiene la necesidad de realizar la mesa de trabajo con el especialista de la SED, con el fin de aclarar el procedimiento. La Interventoría gestionara con la SED la coordinación de esta mesa de trabajo.

Avance del proyecto: la Interventoría presenta el avance del proyecto a la fecha, en el que se observa un 17% ejecutado contra un 15% proyectado, ya que se tienen algunas actividades adelantadas.



Varios

Se informa que se tiene programada reunión virtual con la oficina del espacio público del IDPC el 21/02/2023, para consulta de gestiones requeridas con la intervención del espacio público.

6. Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PLAZO
GESTIÓN LICENCIA INTERVENCIÓN ESPACIO PÚBLICO	SED - QUICAZÁN TALLER S.A.S	PENDIENTE
ESQUEMA BASICO ARQUITECTÓNICO	QUICAZÁN TALLER S.A.S	PENDIENTE
INVENTARIO FORESTAL	QUICAZÁN TALLER S.A.S	PENDIENTE
DOCUMENTACIÓN PARA TRAMITE DE CAVIDAD Y LINDEROS	QUICAZÁN TALLER S.A.S	Entregado 20/02/23
FACTIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS FALTANTES	QUICAZÁN TALLER S.A.S	PENDIENTE

Se da por terminada la reunión, siendo las 9:30 A.M., del veintiuno (21) de febrero del año 2023 y se suscribe por quienes en ella intervinieron.

Firmas Participantes: Nota:

NOMBRE: ***PEDRO PACHECO VEGA***
ENTIDAD: ***CONSORCIO METZ***
CARGO: ***COORDINADOR DE INTERVENTORÍA***

NOMBRE: ***DAVID BLANCO***
ENTIDAD: ***CONSORCIO METZ***
CARGO: ***APOYO A LA SUPERVISIÓN***

NOMBRE: ***ADRIANA HERNÁNDEZ***
ENTIDAD: ***QUICAZÁN TALLER S.A.S***
CARGO: ***REPRESENTANTE LEGAL***

NOMBRE: ***JULIÁN FORERO***
ENTIDAD: ***QUICAZÁN TALLER S.A.S.***
CARGO: ***APOYO A LA SUPERVISIÓN***

NOMBRE: ***ERIKA AGUIRRE***
ENTIDAD: ***SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL***
CARGO: ***APOYO A LA SUPERVISIÓN***

CONSORCIO METZ	**ACTA DE REUNIÓN o COMITÉ No.20**		
	Código: ACT/MTZ_2022	**Versión: 01**	**Fecha: 18/10/2022**

Fecha	DD 28	MM 02	AAAA 2023	**Hora Inicio**	8:30 A.M.	**Hora Fin**	9:00 A.M.	**Lugar**	VIRTUAL
Asunto:	***CONTROL DE SEGUIMIENTO – CONTRATO DE CONCULTORÍA 2995 DE 15 SEPTIEMBRE 2022:*** *ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL - PREDIO LAS BRISAS DE LA LOCALIDAD 04 SANCRISTOBAL*								
Asistentes	***PEDRO PACHECO VEGA – COORDINADOR DE INTERVENTORÍA, CONSORCIO METZ*** ***JULIÁN FORERO – APOYO A LA SUPERVISIÓN, QUICAZÁN TALLER S.A.S.*** ***ADRIANA HERNÁNDEZ - APOYO A LA SUPERVISIÓN, QUICAZÁN TALLER S.A.S.*** ***ERIKA AGUIRRE – APOYO A LA SUPERVISION, SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL***								
Agenda	1. ***LECTURA Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR*** 2. ***AVANCES DEL PROTECTO*** 3. ***VARIOS----------***								

Desarrollo de la Agenda

Lectura de compromisos:

Entrega levantamiento topográfico: el día 27/02/23, la Consultoría entrego al a Interventoría el informe final de topografía ajustado según las últimas aclaraciones realizadas, para revisión y aprobación.

Trámite de cavidad y linderos: la Consultoría entregó a la SED la documentación que le corresponde dentro de su alcance, para que se dé inicio a este proceso.

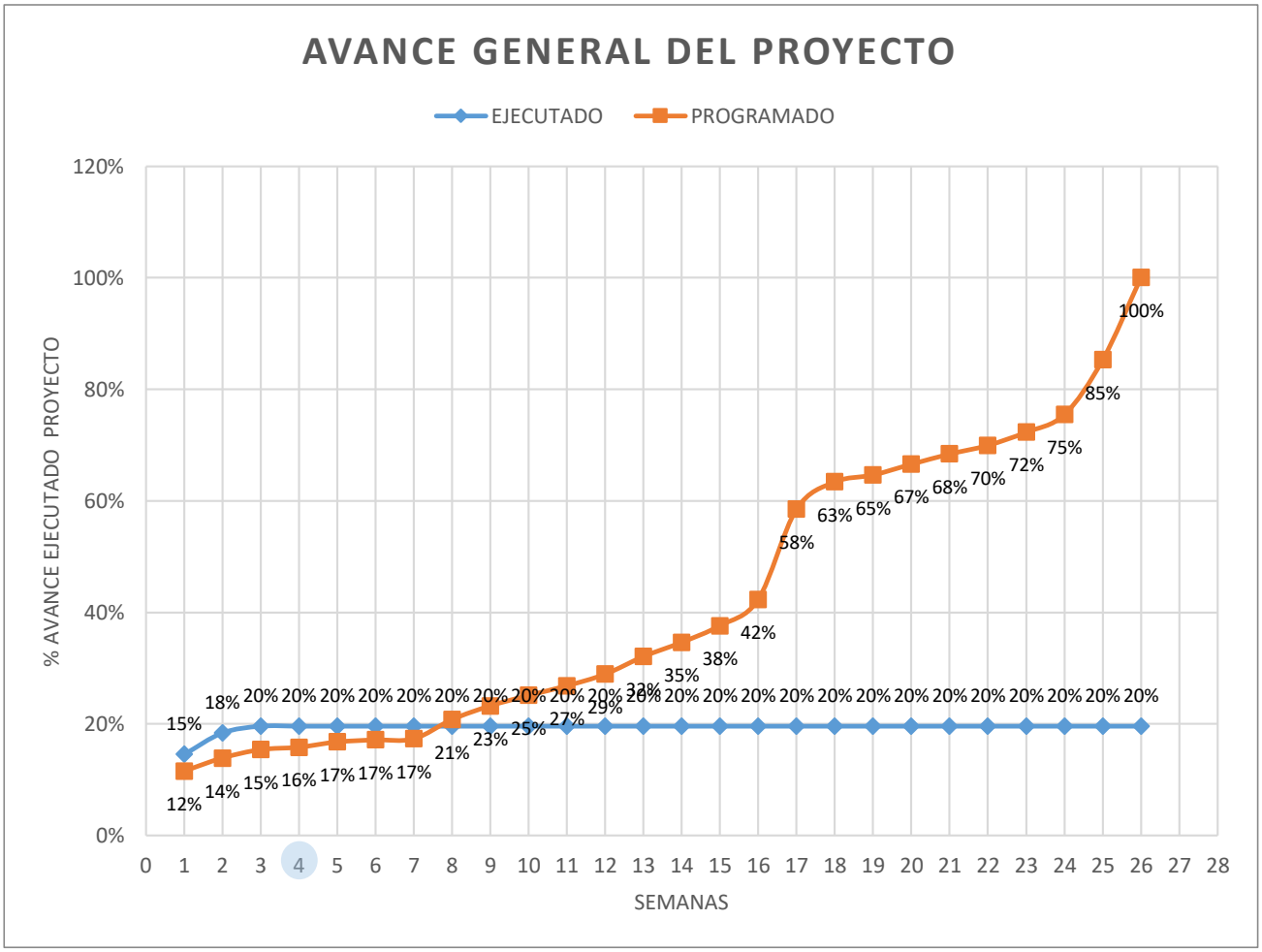
Avance anteproyecto arquitectónico: el Consultor presenta el avance del anteproyecto de acuerdo con el ajuste final de la topografía. Se está evaluando la posibilidad de mantener el árbol de cerezo que se encuentra dentro del predio del proyecto, sin generar posibles afectaciones a la edificación.

Factibilidad y disponibilidad de servicios públicos - Quicazán Taller SAS: para la solicitud de factibilidad del servicio de acueducto, continua pendiente la coordinación de la mesa de trabajo con el especialista de la SED con el fin de aclarar el requerimiento del plano de incorporación topográfica.

Inventario Forestal: se realizó el trabajo de campo, está pendiente la entrega del inventario final.

Intervención del espacio público: el día 21/02/23 se llevó a cabo la reunión virtual con la oficina del espacio público del IDPC, con la participación de la Consultoría y la Interventoría, en la que se aclaró el procedimiento a seguir para esta intervención.

Avance del proyecto: la Interventoría presenta el avance del proyecto a la fecha, en el que se observa un 20% ejecutado contra un 16% proyectado, en razón a que se tienen actividades ya ejecutadas.



Varios

- El día 28/02/23 se realizará reunión de los profesionales de Geotecnia de la Consultoría e Interventoría, para revisión y aprobación de la propuesta de sondeos presentada por Quicazán Taller SAS.
- La Arq. Erika Aguirre confirma que se dio tramite a las Actas parciales 1 tanto de Consultoría como de Interventoría; está pendiente que la SED solicite las facturas definitivas.

6. Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PLAZO
GESTIÓN LICENCIA INTERVENCIÓN ESPACIO PÚBLICO	SED - QUICAZÁN TALLER S.A.S	PENDIENTE
ESQUEMA BASICO ARQUITECTÓNICO	QUICAZÁN TALLER S.A.S	PENDIENTE
INVENTARIO FORESTAL	QUICAZÁN TALLER S.A.S	PENDIENTE
DOCUMENTACIÓN PARA TRAMITE DE CAVIDAD Y LINDEROS	QUICAZÁN TALLER S.A.S	Entregado 20/02/23
FACTIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS FALTANTES	QUICAZÁN TALLER S.A.S	PENDIENTE

Se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 A.M., del veintiocho (28) de febrero del año 2023 y se suscribe por quienes en ella intervinieron.

Firmas Participantes: Nota:

NOMBRE: ***PEDRO PACHECO VEGA*** ENTIDAD: ***CONSORCIO METZ*** CARGO: ***COORDINADOR DE INTERVENTORÍA***	NOMBRE: ***ADRIANA HERNÁNDEZ*** ENTIDAD: ***QUICAZÁN TALLER S.A.S*** CARGO: ***REPRESENTANTE LEGAL***
NOMBRE: ***JULIÁN FORERO*** ENTIDAD: ***QUICAZÁN TALLER S.A.S.*** CARGO: ***APOYO A LA SUPERVISIÓN***	NOMBRE: ***ERIKA AGUIRRE*** ENTIDAD: ***SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL*** CARGO: ***APOYO A LA SUPERVISIÓN***